

*General Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina*



**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

120 PERIODO LEGISLATIVO

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

24 de abril de 2.018

4ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria

PRESIDENCIA DEL DOCTOR MANUEL SANTIAGO GODOY, DEL ESCRIBANO MARIO OSCAR ÁNGEL Y DEL SEÑOR ANTONIO SEBASTIÁN OTERO

SECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DEL LICENCIADO JOSÉ ROQUE ALFERI

PROSECRETARÍA DEL DOCTOR RAÚL ROMERO MEDINA Y DE LA CONTADORA MARGARITA VEGA DE SAMÁN

PRESENTES

ABADÍA, Alberto Luis
ÁBALOS, Mario Raúl
AMAT LACROIX, Esteban
ÁNGEL, Mario Oscar
ÁVALOS, Dionel
BORELLI, Arturo César Alberto
CHIBÁN, Héctor Martín
CISNEROS, Sergio Daniel
CÓRDOBA, César Joaquín
D'AURIA, Héctor Daniel
DE LOS RÍOS PLAZA, Martín
DE VITA, Isabel Marcelina
DEL PLÁ, Claudio Ariel
DIEZ VILLA, Ricardo Javier
DOMÍNGUEZ, Sebastián José
FERNÁNDEZ MOLINA, Juan Emilio
FLORES ROYANO, Elío Renee
GODOY, Lucas Javier
GODOY, Manuel Santiago
GUANTAY, Rosana Silvia
LARA GROS, Baltasar

LIZÁRRAGA, Norma Lilian
LÓPEZ, María del Socorro
MARTINELLI, Guillermo Jesús
MIMESSI, Mario René
MOISÉS, Gladys Rosa
MORENO OVALLE, Mario Enrique
MORENO, Julio Aurelio
NAVARRO, Alejandra Beatriz
OLLER ZAMAR, Marcelo Rubén
OROZCO, Gustavo Orlando
OTERO, Antonio Sebastián
PAILLER, Manuel Oscar
PAREDES, Gladys Lidia
POCLAVA, Roberto
POSADAS, José Matías
RALLÉ, Germán Darío
RODRÍGUEZ, Cristina del Valle
RODRÍGUEZ, José Federico
RODRÍGUEZ, Tomás Salvador
ROMERO, Bettina Inés
RUIZ, Gustavo Ariel
SÁNDEZ, Pedro

SAN MILLÁN, Alejandro
SARAPURA, Mario Valentín
SINGH, Kuldeep
SORIA, Segundo César
SURIANI, Andrés Rafael
TAIBO, Antonio Nicolás
VARG, María Silvia
VÁZQUEZ, Humberto Alejandro
VÁZQUEZ, Javier Alberto
VILCA, Mario Alberto
VILLA, Jesús Ramón

AUSENTES CON AVISO

CISNERO, Luis Gerónimo
DOMÍNGUEZ, Enrique
GIL, Betty Daniela
MIZZAU, Iván Guerino del Milagro
PAZ, Javier Marcelo
RAMÍREZ, Argentina Margarita

- En Salta, a los 24. días del mes de abril de 2.018, a la hora 19 y 50':

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Con el registro de 54 firmas de los señores diputados, queda abierta la sesión.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Invito al señor diputado Ricardo Javier Diez Villa y a la señora diputada Rosana Silvia Guantay, por así corresponder, a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores y público asistente, el señor diputado Ricardo J. Diez Villa y la señora diputada Rosana S. Guantay, izan las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. (*Aplausos*).

2

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Queda a consideración de los señores diputados la Versión Taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2.018; si no se formulan observaciones, se dará por aprobada, se autenticará y archivará.

- Sin observación, se aprueba la Versión Taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2.018.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados del día de la fecha que obran en poder de los señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Villa.

Sr. VILLA.- Gracias señor presidente.

Solicito que se reserve en Secretaría el proyecto de declaración contenido en expediente N° 91-39.064/18, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- El tratamiento del presente proyecto ha sido acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria y cuando llegue el momento será considerado sobre tablas.

En consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Aprobados los Asuntos Entrados.

Pasamos a considerar la propuesta del bloque Justicialista, proyecto de resolución contenido en expediente N° 91-39.076/18 sobre la designación del señor diputado Esteban Amat Lacroix como Miembro Titular del Jurado de Enjuiciamiento. Por Secretaría se dará lectura.

4

DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO TITULAR DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Provincia de Salta,

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Designar al señor Diputado ESTEBAN AMAT LACROIX, M.I. 20.232.398 como miembro integrante del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público, por la Cámara de Diputados, como miembro Titular por la Mayoría, en reemplazo de la señora Matilde Epifanía Balduzzi, hasta completar el mandato de la misma.

Art. 2º.- Comunicar al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público.

Manuel S. Godoy

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- En consideración del Cuerpo la designación del señor diputado Esteban Amat Lacroix por la mayoría; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por mayoría.
- Se deja constancia que votaron por la negativa los señores diputados Arturo C. Borelli y Claudio A. Del Plá.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

5

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra la señora diputada Paredes.

Sra. PAREDES.- Gracias señor presidente.

Voy a referirme al 22 de abril en conmemoración del Día de la Tierra que surgió en el año '70 por un grupo de ambientalistas que querían un país, una tierra más saludable.

Si pensáramos en el daño que le provocamos a la madre tierra, porque todo está la mano del hombre, veríamos que destruye la capa de ozono, que hace la deforestación, la desertificación y la contaminación sonora, provocando alteraciones en las personas como hipertensión arterial, trastornos en la agudeza visual, en la del oído y también dificultades de impotencia funcional.

Si nos referimos a otros males además podemos mencionar a la deforestación; en Salta 'La Linda' –como es conocida en todo el mundo–, aparte de ser turística, lamentablemente se está destruyendo sus bosques remanentes en alrededor del 2% anual, cuando la media Latinoamericana es del 0,28 y la media mundial 0,21. Es decir, que nuestra Provincia es mil veces por ciento superior al nivel anual, este estudio fue realizado por el CONICET; también ocupa el décimo quinto lugar en Latinoamérica de las zonas más deforestadas junto con Santiago del Estero.

Esto significa que hay una política débil en la parte ambiental y no es nada más ni nada menos que hablar del desequilibrio que existe entre el agente, el medio ambiente y el que origina la enfermedad. Al respecto puedo decirles que nos estamos auto-provocando enfermedades y todas es por causa de los desmontes, porque los insectos como el torito se encuentra en varias ciudades, como Tartagal, y es responsable de la leishmaniasis visceral en los niños, o el colilargo que está afectando la zona norte

generando muertes por el hantavirus. Asimismo, se tiene conocimiento que los plaguicidas están contaminando no sólo el suelo sino el aire, y día a día podemos ver cómo se enferman y mueren las personas por cáncer y los niños por leucemia.

Les comenté a algunos pares que hace 35 años no se veía que la gente del pueblo originario sufriera de cáncer y hoy, lamentablemente, no sólo es esa enfermedad sino que también padece de insuficiencia renal.

Por eso, me pareció muy importante que se tenga en cuenta todo el daño que se le hace a la madre tierra y como representante del pueblo debemos velar por la gente.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Villa.

Sr. VILLA.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve. Estamos en la Semana de los Pueblos Originarios y quiero rendir un homenaje no sólo a las comunidades originarias de nuestra Provincia sino a las de todo el país, que se dieron cita el viernes 20 y sábado 21 conmemorando el Día del Indio Americano en la Misión Chaqueña, departamento San Martín. Alrededor de 1.500 hermanos de toda la Argentina se reunieron en la Asamblea convocada por el Consejo Consultivo Nacional de Indígenas de la República Argentina, donde cada uno de ellos expresaron sus pensamientos y problemas con los que luchan día a día en sus comunidades, tratando de encontrar soluciones; cuando van a reclamar para defender sus propios derechos no reciben respuestas y no son escuchados, esto ocurre tanto a nivel nacional como provincial

En este sentido, voy a mencionar dos temas que están llevando a cabo: uno, es sobre una iniciativa que vienen trabajando e impulsando a través del Congreso de la Nación y que es sobre la propiedad comunitaria, y el otro proyecto que no sólo vienen reclamando en los últimos años sino que desde hace tiempo lo están trabajando es la reforma de la Ley Nacional Indígena. Considero que más allá de esto, es importante escuchar sus vivencias, sus reclamos –lamentablemente estamos insertos en una sociedad en donde se sigue discriminando–, uno de los asuntos que surgió allí y que se ha planteado en esta Cámara de Diputados en más de una oportunidad, es lo difícil para los pueblos originarios el acceso a la justicia, porque parece ser que hay una ‘justicia para blancos’ y no existe ‘la justicia para los pueblos originarios’ por distintos motivos, uno de ellos es el idioma.

Por lo expuesto, en la Semana de los Pueblos Originarios, les rindo un merecido homenaje a estos luchadores, a los hermanos de todas las etnias de la provincia y del país; a hombres y mujeres que alzaron su voz pidiendo a los gobiernos simplemente que los escuchen.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra la señora diputada Rodríguez.

Sra. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

En esta oportunidad, quiero hacer llegar mis felicitaciones a dos instituciones educativas de mi departamento, que en este mes están celebrando un aniversario más de su creación.

El pasado 22 de abril cumplió 33 años la Escuela Técnica N° 3.157 del municipio San Carlos. Cuántas generaciones habrán pasado por la misma, pues orgullosa debo decir que allí cursé mis estudios secundarios. En ese entonces no contaba

con un edificio propio, por lo que hacía uso de las aulas de la Escuela Dr. Arturo León Dávalos y donde se dictaba clases en el turno vespertino hasta que logró concretar la construcción de un edificio propio, moderno y adecuado a las necesidades de alumnos y docentes, además de contar con un albergue de primer nivel. Además no todo pasa por lo estructural, esta Institución logró alcanzar varios méritos académicos que son dignos de destacar: esta Escuela Técnica es modelo en la provincia de Salta.

También deseo mencionar al Colegio Rural de Angastaco, de nivel secundario, que cumplió 15 años brindando educación de excelencia para la zona y de donde egresaron muy buenos profesionales.

Me hago eco de esta enorme alegría y emoción que se conjugan al saber que muchas generaciones han cursado sus estudios en estas instituciones y vaya mis felicitaciones a cada uno de los alumnos que transitan –y los que transitarán– por las aulas de estos colegios, al igual que a los docentes por el esfuerzo que ponen cada día para que esto continúe.

Nada más, señor presidente.

6

MANIFESTACIONES

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Del Plá.

Sr. DEL PLÁ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, el viernes pasado estuve con los trabajadores contratados por la empresa Islas Malvinas –55 de ellos cumplen funciones en distintas áreas del Ministerio de Salud Pública desde hace años–, dependientes de la Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas, que es la ONG dueña de esta compañía tercerizadora. La denuncia que hacen estos empleados, que abarca desde el principio hasta el final, se refiere a una violación de todos sus derechos laborales, desde no percibir sus salarios en término, trabajar doscientas sesenta o doscientas setenta horas al mes y cobran por ciento ochenta, no se les reconoce los salarios familiares y hasta se les descuenta por los aportes previsionales en la ANSES, pero no se les realiza los trámites correspondientes. Se trata de una empresa contratada por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

Hoy hemos pedido –junto con otros bloques– que se nos mande la copia del contrato que tiene con esta compañía, indudablemente el Estado es co-responsable de la violación de los derechos laborales de los empleados de la empresa Islas Malvinas, cincuenta de ellos trabajan para el Ministerio de Salud Pública y hay otros doscientos –parece que en las mismas condiciones son violados sus derechos– que trabajan para otras reparticiones del Estado a nivel municipal y provincial. Necesitamos que nos envíen con urgencia esta documentación y que el Estado se haga cargo de esto, que está tercerizando servicios que perfectamente podría prestarlos como antes lo hizo, los de cocina, de mantenimiento y de limpieza de los hospitales, que, finalmente, después de una larga lucha logramos que pasen a planta. Así que se inicia un conflicto muy grave porque estos trabajadores han aguantado mucho tiempo la violación de sus derechos.

En segundo lugar, hoy teníamos que tratar –pero no se lo va a hacer– nuestro proyecto de ley de expropiación del ingenio San Isidro. Ya estamos en tiempo de descuento, ya no hay más que esperar ¡y la famosa venta del ingenio no se ha concretado y mucho menos aún se ha establecido cuántas personas van a seguir en sus empleos, si es que al final del camino o en estos días llega una venta de la empresa! Entonces nuestro planteamiento es que el Estado intervenga para dar solución para los setecientos treinta obreros que trabajan directamente para la empresa y los casi dos mil

trabajadores para que continúen en sus tareas; la única solución que hay es la expropiación de la compañía, que es lo que vienen reclamando hace dos martes seguidos los trabajadores de General Güemes.

Nuestro bloque tenía hoy un cupo para que esto sea parte del tratamiento y no hubo voluntad política de ninguno de los bloques para que esto avance y sea tratado. La realidad va a volver a golpear la puerta de esta Legislatura porque, indudablemente, con o sin venta vamos a tener un tendal de despedidos en General Güemes. ¡Así que por más que cierren los ojos y se mire para otro lado el Estado va a tener que hacerse cargo e intervenir, porque son centenares de puestos de trabajos los que están en juego!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Cisnero.

Sr. CISNERO (S.D.).- Señor presidente, señoras y señores diputados, me encuentro un poco molesto y defraudado ante la suba constante de los impuestos, como ser la luz, el agua, el gas y como si fuera poco también de los combustibles. La inflación que el Gobierno nacional decía que iba a bajar todavía no dio resultado, al contrario, sigue subiendo, lo demuestra el alto costo de la canasta familiar.

Sinceramente, creo que el Gobierno nacional no encuentra el rumbo económico para mejorar la vida de los argentinos. Y eso no es todo, sino que el costo lo estamos pagando la clase trabajadora, las Pymes y sin embargo beneficia a los que más tienen, a las multinacionales, dando exenciones impositivas, es decir que el rico se hace más rico y los pobres más pobres.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Villa.

Sr. VILLA.- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Quiero manifestar nuevamente mi preocupación por lo que había planteado la semana pasada con respecto a las audiencias públicas y la autorización de desmontes en el departamento Rivadavia.

El viernes 20 pasado habían llamado a una audiencia pública para desmontar alrededor de 7.500 hectáreas –y no es la primera vez que decimos que ocurre esto en un departamento totalmente diferente y menos aún al municipio–, en donde se va a efectuar el desmonte, siendo que dicha audiencia tendría que haberse realizado en Rivadavia y en el Municipio Banda Sur de donde corresponden estos catastros que estaban siendo autorizados para el desmonte. Además la misma fue convocada a las 10 de la mañana y las personas que fueron allí a participar –porque es imposible viajar desde Banda Sur hacia Joaquín V. González–, la diputada Navarro y otras más, llegaron a las 10 y 20 ¡y ya habían levantado todo, ya estaban las actas firmadas! ¡Esto es lo que pasa constantemente con las audiencias públicas! Son totalmente truchas, es un ‘copio y pego’ de las distintas audiencias que se vienen haciendo por autorización de desmontes de bosques en la Provincia, especialmente en San Martín, Orán, Anta y en Rivadavia. Tengo entendido que el presidente de la Cámara, junto a otros diputados, solicitó la presencia de la ministra del área para que venga a explicarnos ésta y otras situaciones.

Respecto a Rivadavia Banda Sur –y esto también lo he planteado el año pasado– quiero decirles que a veces somos noticia por la pobreza estructural y otros hechos de corrupción y delictivos, y no de personas comunes sino de los jefes de los municipios. En estos días nuevamente se difundió en los medios nacionales que descubrieron al

intendente de Rivadavia Banda Sur, Leopoldo Cuenca, ocupando tierras que no son de él; y esto, les anticipo, puede provocar un quebrantamiento de la paz social ya que de acuerdo a las denuncias que nos acaban de hacer llegar los titulares registrales de Tierra Vasca, la empresa propietaria de la Finca Las Colmenas, dicen que allí han puesto personas armadas y que cuando fueron nuevamente al lugar donde tenían sus maquinarias, tractores y herramientas de trabajo, fueron amedrentados con tiros al aire.

Espero que la justicia avance en este tema, ya que se trata de un problema que nos atañe a todos los rivadavences y ojalá que –como dije y pienso– lo resuelva porque hace tiempo que no lo hace. Este intendente ya tiene causas anteriores por imputación, por exacciones ilegales por parte de la justicia, por querer quedarse con 30 mil hectáreas, aproximadamente, en La Esquina Grande y sucesivamente. Reitero, ojalá la justicia de una vez por todas tome cartas en el asunto y llegue a una solución porque vamos a perder la paz social en Rivadavia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra la señora diputada Moisés.

Sra. MOISÉS.- Gracias, señor presidente.

Quiero poner de manifiesto la situación que está atravesando desde hace años la Escuela N° 4.084, Juana Manuela Gorriti, del departamento de Metán. Dicho establecimiento tiene más de ciento cincuenta años y concurren alrededor de quinientos alumnos en los dos turnos, de los cuales ochenta pertenecen a la comunidad wichi; esta institución también reparte el desayuno, almuerzo y merienda a todos sus alumnos.

Mirando los presupuestos del año 2.016 advertimos que ya estaban previstas las obras de la escuela, según el Fondo Federal Solidario; lo mismo ocurrió con el del 2.017 y ahora en el 2.018 también está presupuestada con el Plan Bicentenario. Lo cierto es que los techos de la sala de computación de la escuela se están cayendo, por lo que los alumnos no pueden asistir a las clases de computación y como dije en esta escuela asisten alumnos de la comunidad wichi y, además, dentro de los estudiantes también hay sobreedad; y los que no han aprendido en todos estos años no lo van hacer después. Por lo tanto hago un llamado especial para que esta obra se concrete de una vez.

No quise seguir mirando los años anteriores, pero según lo que me dijeron los docentes, que hacen un esfuerzo sobrehumano para dar clases, tienen temor de que las paredes se electrifiquen por el estado en el que se encuentra el edificio.

Me sorprende y es paradójico que con el Fondo de la Soja –siendo Metán un departamento cabecera en la producción de este cultivo– no se haya hecho la obra, por lo que insto para que la misma se haga y el día de mañana no tengamos que lamentar algún accidente, que le cueste la salud o la vida de los docentes o de los alumnos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Ábalos.

Sr. ÁBALOS.- Gracias, señor presidente.

Hace unos días se conformó la Comisión Bicameral de Control y Seguimiento de SAETA, cuya presidencia recae en esta oportunidad en la Cámara de Diputados, se acordó que el Presidente sea el diputado Alejandro San Millán, Vicepresidente el senador Sergio Ramos y Secretario Javier Diez Villa.

Quiero manifestar que en la Cámara de Diputados a través de la firma del Pacto Fiscal, en uno de los artículos, se aprobó el aumento del boleto, que yo y el bloque

Cambiamos hemos rechazado; se va a venir otro incremento y no vemos que las empresas hayan hecho la inversión correspondiente para mejorar el servicio para los usuarios.

Queremos mayor frecuencia en Cerrillos y el Valle de Lerma; además no hay servicio nocturno, el último colectivo pasa a las 0,30 horas y retoma el recorrido a las cinco o seis de la mañana, cuando la gente necesita transportarse tanto los que trabajan en los hospitales, en la Policía o en cualquier otro lugar, como para los que desean solicitar un turno. Van a las paradas y tienen que estar horas esperando o transportarse en un remis pagando más de 300 pesos y de noche se cobra una tarifa diferencial, cuyo costo es mucho mayor. También se solicita que el recorrido final vuelva a ser por la avenida Belgrano; los colectivos que vienen del Valle de Lerma tenían este acceso dado que la mayoría de los consultorios, colegios, etcétera están prácticamente más hacia el norte, no tanto en la entrada de la ciudad.

Me pregunto: ¿Qué arriesgan estas empresas que hoy son millonarias? La Provincia había comprado en su oportunidad cien colectivos, que luego se los distribuyó en distintas empresas, éstas pagan...

– Ocupa el sitial de la Presidencia el Vicepresidente 2º, señor diputado Antonio S. Otero.

Sr. ÁBALOS.-...ínfimas y comodísimas cuotas. Las empresas –como les digo– tienen este beneficio; respecto al pago de los empleados, ya sean choferes, administrativos, mecánicos, SAETA abona el 40% y el 60% la empresa.

Las empresas que hoy prestan el servicio en el Área Metropolitana cobran por un ítem denominado modernidad, es decir que cada empresa cuando compra un colectivo nuevo SAETA le da plata por este concepto. ¡Qué raro! También reciben otro premio más por mayor cantidad de ‘corte de boleto’. Considero que hay que buscar un cambio en esto, que las empresas se hagan cargo y que no caiga sobre el costo que abonan los usuarios.

Entonces ahora cuando se venza y se llame a nueva licitación en el mes de agosto, espero que esta Comisión Bicameral pueda realizar más control en la licitación en el área metropolitana en las distintas empresas y que no tengan tantos beneficios.

Estoy convencido que desde la Comisión Bicameral de Control y Seguimiento debe realizar mayor control a SAETA, la misma no nos manda la información correspondiente: de cuánto dinero recibe en subsidio de combustible cada empresa; cuándo se le remite el 40% para el pago de personal; cuánto se le paga por el ítem modernidad y cuál es el premio por corte de boleto. Creo que es necesario que este organismo informe minuciosamente a esta Cámara de Diputados sobre estos recursos ya que en definitiva hoy estas empresas son millonarias.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Otero).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor presidente Manuel Godoy.

Sr. GODOY (M.S.).- Gracias señor presidente.

Voy a exponer en este espacio de Manifestaciones, a continuación de lo manifestado por el diputado Ábalos, ante la Cámara de Diputados, una problemática que me parece importante hablarlo; que advierto que todo el mundo lo deja pasar y más en una época de crisis hay un montón de temas puntuales que van sucediendo y lo fundamental es que se va convirtiendo en algo cotidiano, como que uno lo va asumiendo, me refiero a un problema serio para los ciudadanos de la ciudad de Salta y de toda la Provincia.

Señor presidente, le planteo que hay un tema importante en Salta que son los accidentes de tránsito y digo esto porque en el último fin de semana murieron seis personas por esta causa; ¡es una barbaridad lo que sucede!

La Policía Vial elaboró un informe sobre accidentes ocurridos –el que lo quiera ver, lo tengo en mis manos– y estableció una serie de puntos críticos, sobre en qué lugares ocurren más accidentes en la Provincia, que me parece un buen criterio. Por ejemplo en la ciudad, en la intersección de la avenida Tavella y Ruta provincial 26 es el lugar más crítico, allí se produjeron dieciséis siniestros viales en el año 2017; después sigue el cruce de las avenidas Bolivia; Arenales; del Mercado Cofruthos –que es lo que uno sabe porque siempre mira las noticias–; también en la rotonda de Limache. Fuera del ámbito capitalino, la mayor cantidad de accidentes se produjo sobre la Ruta nacional 34 con ciento cuarenta accidentes, que conduce a Tartagal; seguido por la 9 con ciento diecinueve, la que pasa por Rosario de la Frontera y bastante más lejos la 68, escenario de setenta siniestros, ésta es la que va a Cafayate.

El informe dice que el principal problema es el factor humano, que es culpa de la gente, en términos generales, porque no respeta las normas viales, la velocidad máxima, la prioridad de paso, la distancia de dos segundos entre autos y los cruces peatonales; bueno, eso de cruzar las calles aquí en la ciudad de Salta es casi imposible para los peatones, es una aventura porque los conductores decididamente hacen lo que quieren. También está la falta de infraestructura vial adecuada. La verdad que no es una crítica en términos generales sino una visión, porque no hay una infraestructura vial, ustedes vieron que no se hizo el pintado de cebras de las esquinas, nadie las respeta. Alguna vez me dijeron que colocaron semáforos ‘inteligentes’ que mediante los mismos iban a sacar multas cuando un vehículo se ubicara sobre las cebras y ¡esto es mentira!; también expresaron que esos semáforos iban a transferirse de rojo a verde cuando ya no pasen más autos por el otro lado y muchas veces me quedé parado al frente de los mismos y pensaba ‘ya viene, ya viene’ y era mentira.

Los datos reales de la problemática nos muestran que en este último fin de semana hubo seis muertes, falleció más gente por accidentes viales que por homicidio, por robo, por homicidio doloso, por asalto y me parece que los mismos son terribles. En abril ya hay doce víctimas, un promedio de una cada dos días y en lo que va del año –o sea enero, febrero, marzo, abril– ¡sesenta y cinco víctimas fatales en Salta! ¡es una barbaridad! Es cierto que, por ejemplo, bajó la cantidad de muertos en un 12% en comparación al año pasado, pero aumentó el número de accidentes.

Más allá de la campaña vial y la prevención que hace la policía de la Provincia, considero que la idea de la Municipalidad –y no esta gestión sino desde la anterior por eso creo que es una continuación– es recaudar más que prevenir. Les recuerdo a quienes van al aeropuerto, que cuando pasen por el semáforo que está en la Avenida Banchik únicamente tiene que detener la velocidad a 60 km/hora, o sea que pueden ir a 100 km/hora y frenar el auto hasta pasar unos cuadraditos que se encuentran en el asfalto, que es donde toman la foto para generar la multa, pasas a 60 km/hora y después puedes ‘meterle’ a 120 ó 200 km/hora, no hay ningún problema después de pasar esa fracción de camino. Razón por la cual entiendo que sólo es recaudatorio. Ésta es la política de la Intendencia, no me cabe duda, pero no sólo es de este intendente –ya lo aclaré– sino que viene de antes, lo que pasa es que les gusta porque son unos ‘buenos mangos’ que ingresa en concepto de multas, es decir que lo que tiene que pagar la gente es un importe elevado. No me parece que esté mal, creo que se debe cobrar multas caras en la medida que haya prevención y esto se revierta.

También puedo mencionar, como aporte positivo, que ahora el tránsito en la rotonda ya no es un desastre, la gente de Salta se acostumbró a que quien ingrese en la misma tiene prioridad y que, aunque sea un mínimo avance, cada vez más personas se colocan el cinturón de seguridad.

Insisto, me parece que se castiga más a través de las multas a los que se estacionan en una cuadra prohibida, y que no tienen un plan integral ya que faltan cámaras de seguridad, semáforos, señalización en las obras y baches, que es un desastre, no digo que no están arreglando... bueno, eso siempre hubo, hace cincuenta años, sí es cierto, pero ya está, ya pasó el tiempo, creo que vale la pena que se haga un esfuerzo en esta instancia, sobre todo con las señalizaciones, principalmente, en el centro ya que son terribles.

Quiero contarles que en una encuesta que se hizo hace dos semanas, el primer problema de la gente de la ciudad de Salta son los baches y el segundo es el tránsito; antes había hora pico, ahora ya no por eso cualquier persona tiene problemas. Considero que las autoridades deben preocuparse y ocuparse de este tema, quizás haya algún experto en la Argentina que pueda venir y explicar cómo se ordena el tránsito.

No estoy en contra de los muchachos del PRO, debo reconocer que en la Capital Federal, salvando distancias y con el dinero que tiene el 'peladito' Rodríguez Larreta, se empezó cortando dos manzanas, luego cuatro, hoy ya llevan 30 ó 40, eso significa que no pueden entrar vehículos particulares; mientras que aquí se continúa discutiendo si los mismos van a entrar o no al centro. Hay un dictamen de la municipalidad donde expresa que los colectivos y el transporte público no deben entrar al centro, incluso en el Concejo Deliberante alguien dijo que SAETA pague el pavimento que rompe. Bueno, si seguimos así cada uno de nosotros va tener que andar con una bolsa de cemento en el auto para que cada vez que se rompa el pavimento se baje y diga 'acá la dejo', esto es una cosa increíble.

Además el Director de Tránsito ocupa un lugar técnico extraordinario y hace muchos años que veo solamente a excarapintadas en tránsito, parece que alguna vez se pusieron una boina y ya tienen el derecho de estar en tránsito, ¡pero no han hecho nada! No los voy a nombrar, y si ustedes hacen memoria se van a dar cuenta que todo el que pasa por tránsito alguna vez debe haber tenido un revolver o una gorra y después ¡le dan el pito!... (*risas de algunos señores diputados*)... ¡que es lo que falta y ya está! ¡Van a tránsito y la verdad es que pasa cualquier cosa! Entonces creo que esta iniciativa es una oferta al diálogo.

Hace unos días presentaron el Plan de Movilidad, pero no pasa nada, me suena a Plan Belgrano, del que no han hecho nada. En la Ruta Nacional 9/34, por ejemplo, más conocida como 'ruta de la muerte', pueden preguntarle a los diputados de Metán y de Rosario de la Frontera, no solamente no la hicieron sino que argumentaron que la gente de Metán, de Rosario de la Frontera y de General Güemes no se ponen de acuerdo, que si tiene que pasar por arriba, por abajo o por el costado, en consecuencia no la van a hacer. ¡Mentira!, ¡no tienen 'guita'! En Buenos Aires se construyó una autopista ¡extraordinaria! que fue inaugurada en Capital Federal. ¿Cuál es la razón por la que no se puede hacer una aquí? Si hay más de cuarenta muertos en esa ruta. Después tenemos la Ruta Nacional 68 que es muy angosta y cuando llueve no pasa nadie, me parece que hace falta que la arreglen y tampoco lo hicieron.

El otro día leí una noticia respecto a la Ruta Nacional 51, que se llama Ingeniero Mario Saúl Banchik que en otra época nos hubiéramos alegrado todos, los chilenos asfaltaron el camino hasta el puesto fronterizo integrado con Argentina; el que conoce el Paso de Sico sabe que es una maravilla y que es mucho mejor que el Paso de Jama

porque es más bajo y no se corta en la época de nieve, ahora está asfaltado; ellos geopolíticamente siempre actuaron al revés, nunca quisieron tener vías de comunicación porque no les convenía en muchos aspectos, pero hoy se dieron cuenta de que lo mejor es hacer vías de comunicación y no solamente terminaron de asfaltar el Paso de Jama sino también el Paso de Sico. A nosotros nos falta asfaltar un tramo desde San Antonio de los Cobres –el diputado de ese departamento nos lo puede decir– que está arruinado, no sé si son 100, 150, 200 kilómetros que no están asfaltados hasta Chile y lo podríamos hacer, con lo cual el paso de Chile estaría expedito tanto para pasar mercadería como para nuestros camiones por lo menos, para que transiten sin ningún inconveniente. Insisto, creo que todo el que conoce este paso fronterizo, Sico, sabe que es la ruta ideal, más aún que la de Jama, no quiero decir que esta última sea mala ¡es hermosa! Me parece que la primera tiene ventajas en cuanto a la geografía y al clima en relación con las otras autopistas.

Ya existían dos proyectos, uno de ellos era de Vialidad Nacional, mediante el cual se establecía que tenía que seguir con esta autopista y la Ruta Nacional 68 para hacer, por los menos, desde Cerrillos, donde termina la autopista Circunvalación Oeste, hasta Coronel Moldes o, mejor dicho, desde Tucumán hasta El Carril - la Carpa El Gaucho –así era– y tampoco se hizo e incluso fueron a hablar con la gente que estaba en el lugar para expropiarle el terreno y tampoco se hizo.

Considero que acá hace falta un convenio entre la Municipalidad y la Policía de la Provincia. Durante mucho tiempo no se lo firmó, pasaron casi sesenta muertos y lo firmaron pero no estoy seguro si se está aplicando, porque hubo una pelea pública entre el Jefe de Gabinete y el nuevo Secretario de Gobierno nuevo que pusieron en la municipalidad debido a que uno lo firmó sin el conocimiento del otro... En realidad no me importa la pelea de estos ‘hombrecillos’, lo que me interesa es que en la Ciudad de Salta haya menos accidentes, que sea más razonable, que no se corten tanto las calles, que las obras no duren ¡tanto tiempo! Que el intendente no se enoje porque nosotros criticamos ¡No lo estoy criticando a él! Si el Paseo de la Fe no se hace en setenta días o en cinco meses, bueno ya lo va a terminar algún día, y cuando lo hagan vamos a hacer una procesión; me parece muy bien eso, pero no se tienen que enojar cuando uno da una opinión.

Miren, detrás de este edificio hay una plaza que se está remodelando desde hace seis meses ¡Todavía no he logrado que me digan qué es lo que se va a hacer! Y no hemos presentado un pedido de informe, sino que se envió una nota de estilo que la firmó el presidente de la Cámara de Senadores, el señor Mashur Lapad, y yo, donde le solicitamos que nos informe cómo va a ser la plaza ¡y todavía no contestaron! Y el otro día se enojó, me dijo que ya la están haciendo. Bueno, la verdad es que va a ser nuestra plaza y suponía que iba a tener un verde maravilloso sin embargo observé que ya no tiene tanto verde sino que ahora pasó a tener un montón de cemento.

Recuerdo que hace dos años el diputado Martinelli y yo criticábamos la realización de un paseo que se llamaba, pomposamente, el Paseo de la Familia ¡Un verso infame que han hecho en la calle Catamarca al lado de la cancha de Juventud, una cosa horrorosa! En ese entonces decía ‘si usted va a alquilar o pretende habilitar ese ‘localcito’ como una actividad privada ¡lo corren!’ ¡Y lo habilitaron como una actividad pública! Entonces es un desastre, con el sopretexo de hacer el paseo de la familia, que es el del choripán, se vende cualquier cosa menos choripán. También cuestionó los árboles porque el lugar quedó terrible, me acuerdo que habían muchos ¡yo tengo una memoria! Además lo conozco porque es el barrio donde crecimos.

Ahora pasé por Gimnasia y Tiro y observé que ahora hay un hermoso edificio de OSDE sobre la calle Vicente López. ¡Ustedes saben que destrozaron todos los árboles que había de hace más de 50 años! ¡Autorizaron a esa empresa privada que lo haga! Alguien de la Municipalidad lo hizo. Ahora hay árboles pero chiquititos, recién empiezan a crecer, seguramente nuestros bisnietos no verán esos árboles.

Entonces me parece que lo que cambia es la falta de autoridad, que uno ve que pasan las cosas en un lado, en el otro, uno ve que se demora más de lo previsto en los arreglos de las calles. Mientras que en otra ciudad de la Argentina consiguen menos plata que el municipio de Salta y trabajan las cuadrillas por la noche, hacen el asfalto, tapan pozos. ¡Aquí eso no ocurre! ¿Qué no pueden trabajar de noche? Digo esto para decir ¡que hay un cambio! ¡Si no, no hay nada! ¡es lo mismo que antes! Yo antes criticaba al intendente que teníamos –que es de mi mismo partido– y ahora sigo pensando lo mismo del actual, porque no ha cambiado absolutamente nada, ni siquiera esto y me parece que va a seguir así esta situación.

Con este tema de los aumentos tarifarios –que ya vamos a hablar– todos descuidaron el Impuesto Inmobiliario, que aumentó más del 50%, los mismos contadores de la Municipalidad me dijeron que más del 50% es el aumento de todas las tasas e impuestos inmobiliarios; establecieron una doble imposición para LuSal, que solamente pone focos y además de eso crearon un fondo especial –que no lo hizo este intendente– que aún sigue vigente que es lo mismo que las multas. Si la intención es hacer multas sólo para recaudar y de repente junto ‘platita’ para ‘seguridad’ y bueno esto sigue; entonces nadie sabe para quién es la seguridad. Entonces me parece que hay cosas elementales...por ahí ya me excedo y empiezo con la crítica y digo cuáles son las cosas que están mal

Respecto al tema de los accidentes de tránsito considero que es terrible, el fin de semana hubo seis muertos, por lo que tendría que haber más control, por ahí escuché que algunos se quejan porque quitan muchas motos o autos chiquitos. Me parece que si empezamos una campaña de tránsito tienen que avisar y que hagan el control de alcoholemia a todo el mundo y que la Policía de la Provincia trabaje con la gente de Tránsito así lo hace más eficazmente, porque estos saben muchísimo –los agentes, que quede claro, ya expliqué cual es mi visión sobre los directores de Tránsito–.

Entonces me parece que vale la pena que hagamos un esfuerzo para que esto termine; no puede ser que cada fin de semana veamos un accidente diferente. El otro día vi uno en la Avenida Circunvalación y el que conducía llevaba 1.8 grado de alcohol y chocó, no le pasó nada por esas casualidades que uno dice ‘los borrachos tienen suerte’ ¡mentira! ¡los borrachos matan! sino fíjense el número de víctimas que existe hoy en día de accidentes de tránsito en todos lados. Por eso invoco a la buena voluntad y que no se enoje nadie, solamente doy datos existentes, fehacientes que realizó la Policía de la Provincia.

Ahora voy a contar en donde sacaron los árboles de la ciudad y con esto termino. Están haciendo un camino por el fondo de la Avenida Bicentenario, arriba del cerro San Bernardo, atrás del Hospital Oñativia –bueno a mí me viene al pelo– y vi una máquina, sin título ni dice cuál es el nombre de la empresa, entonces cuando me acerqué les indagué quienes eran y me respondieron ‘sí, estamos trabajando para la municipalidad’. Luego, ese día del desfile de la Fundación de Salta, le pregunté al intendente sobre esta obra y me dijo ‘que no se acordaba’ o ‘no sabía’ con lo cual creo totalmente en su palabra. Después empecé a averiguar y efectivamente se trataba de una ampliación de la calle y de bicisenda que va a entrar por ese lado y va a salir al portezuelo a la altura de la estación de servicio al frente y que esa bicisenda se va a llamar no sé qué cosa del

cerro San Bernardo y me parece que esta bueno si la van a iluminar, van a hacer una cosa linda, ¡hermoso! no sé cómo será. Sin embargo, pienso que deberían mostrar que empresa hace este trabajo, si licitó, para qué sirve y si hay un estudio de impacto de ambiente para que nosotros lo miremos y sepamos que no se va a caer esa parte del cerro. Digo esto porque todos los que pasen por ahí van a ver que están trabajando, hay maquinarias que no tienen ni un nombre; estamos acostumbrados a que se realicen obras y no sepamos de qué empresa se trata. Aquí atrás de la Legislatura supe que empresa estaba haciendo la plaza porque los compañeros que están trabajando en la Cámara me contaron quien es el dueño y lo conozco, se trata de un empresario salteño.

Quiero decirles que no tengo nada con la empresa, pero pienso que es obligación de la Municipalidad de la ciudad de Salta y del Gobierno que cuando se hace algo, debe informar quien está haciendo la obra.

Y en este tema de las muertes por accidentes de tránsito considero que es ¡imprescindible! que haya un convenio entre la Municipalidad y la Policía de la Provincia para que se lleve adelante la seguridad vial; si ya está funcionando, ¡los felicito! Realmente espero que esto de alguna u otra manera, ¡entre todos!, podamos colaborar para que no sucedan más siniestros, o por lo menos para que aminore su consecuencia en toda la provincia de Salta.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Otero).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio Moreno.

Sr. MORENO.- Gracias, señor presidente.

Sé que hoy se va a tratar el tema de las tarifas, sin embargo quiero hacer una reflexión y poder explicar qué es lo que entiendo y el porqué de este gran aumento de las tarifas.

Desde la economía puedo entenderlo; los subsidios que se están pagando son altísimos y de alguna manera hay que bajarlos porque repercuten en emisión monetaria o en endeudamiento, sabemos que la emisión monetaria es inflacionaria, hasta ahí lo podemos explicar desde la economía que está todo bien.

Ahora el impacto social que presentó este aumento me parece totalmente descabellado y fuera de lugar. ¿Por qué? porque los aumentos de los servicios públicos están por encima de los sueldos que eventualmente se realizan. Se está diciendo que hay que cambiar los hábitos de consumo, que hay que tratar de gastar menos, sin embargo a mucha gente, en especial las personas que viven de un sueldo de jubilados o un trabajador que tiene un sueldo fijo, les va a ser muy difícil pagar, entonces van a empezar a sacrificar, la educación, salud o si no van a tener que cortar los servicios que, eventualmente, les pudo haber servido y que en su momento fue un gran logro haberlos tenido.

Ahora el presidente Macri pidió también un sacrificio a las provincias; nuestro Gobernador dijo que ningún impuesto se cobra en las tarifas de electricidad, yo le quiero preguntar concretamente a la empresa que hace la distribución si es evasora, porque en la última reforma, en el famoso ‘tarifazo’ como nosotros le decimos, se gravó la prestación de electricidad con 5%, eso significa que a pesar de que no está incluido en la tarifa, sí lo está en el precio. O sea, vuelvo a repetir, el impuesto provincial a las Actividades Económicas está incluido en el precio de las tarifas y aparte está el correspondiente a Cooperadoras Asistenciales que también es provincial y se podría hacer un gesto para tratar de bajar, de alguna manera, las tarifas que están perjudicando

a muchísima gente al decir ‘vamos a bajar el Impuesto a las Actividades Económicas’, que es un 5% del valor de las tarifas.

Con respecto al IVA que es un impuesto nacional que considero inequitativo, especialmente para las PYMES porque va a favorecer a las empresas grandes que pueden utilizar ese crédito fiscal a cuenta de pago de impuesto, pero las empresas PYMES y los consumidores finales no lo pueden computar, sólo lo utilizan en los precios, así que creo que es un sacrificio no sólo desde Nación sino también de Provincia que, de alguna manera, tiene que sincerar y decir la verdad.

Por otro lado este gradualismo que ha implementado el Gobierno nacional creo que tiene que instrumentarse mucho más alejado del tiempo para que no perjudique como se lo está haciendo especialmente a las economías regionales y, por supuesto, también a nuestro territorio.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Otero).- Gracias diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Navarro.

– Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Manuel S. Godoy.

Sra. NAVARRO.- Gracias, señor presidente.

Me voy a referir a la situación que vivió la comunidad wichí en el municipio El Quebrachal, el sábado posterior al festejo por el Día del Indio Americano. Según informe de la Policía un grupo de mujeres permanecía en la vía pública consumiendo alcohol y se produjo la detención de éstas, lo que llevó al enfrentamiento entre miembros de la comunidad aborigen y la Policía, se apresó a siete personas, cuatro varones y tres mujeres, luego se constató las lesiones que presentaban; hubo personas que no fueron detenidas pero tenían heridas con balas de goma. Cuando se los detuvo se les secuestró los celulares que contenían las imágenes que se habían tomado en el momento del hecho y que servían de prueba a la hora de hacer la denuncia, pero cuando les devolvieron ya no los tenían, no estaban, se borraron las fotos y las filmaciones que se habían tomado al momento de la detención. Las mujeres fueron liberadas el día domingo alrededor de las 5 de la tarde, y los hombres ayer a la tarde. También me llama la atención que hayan estado incomunicados –no se permitía que los familiares se comuniquen con ellos–, dado que el delito no era de una magnitud que haya tenido relevancia como para que lo estén.

Realizo esta manifestación por dos motivos, primero solicito que se indague el accionar policial; en comunicación con el Juez de Garantías y con el Jefe de Policía de la Provincia dicen que van a iniciar investigaciones internas en la Policía y también se va elevar esto al fiscal de Derechos Humanos para que haga lo que corresponda.

Segundo, que se faciliten los medios a los miembros de la comunidad wichi para que puedan denunciar y demostrar –como hacía referencia el diputado Villa, disculpe que lo nombre– de esa forma que para la Justicia todos somos ser iguales, que no existen diferencias de color, de razas ni de etnias.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Dionel Ávalos.

Sr. ÁVALOS.- Gracias señor presidente.

Quiero agregar un poco sobre el tema de los accidentes viales que han ocurrido este fin de semana, seis muertes por accidente de tránsito en Salta y dos a nivel nacional.

El siniestro vial es una cuestión de Estado en materia de seguridad vial, distintas provincias adhirieron a las leyes nacionales, los municipios hicieron lo mismo con la norma provincial, por lo que considero que debemos cumplirlas. Creo que son pocos los municipios del país que pusieron en práctica la escuela de educación vial, que quienes la implementan no le sale ni un solo centavo porque los seguros del mundo hacen un aporte al Banco Mundial, justamente para concientizar a los jóvenes y a todas aquellas personas que quieran estar dentro de un habitáculo responsablemente.

Existe un crédito del Banco Mundial para crear la escuela de educación vial, que deben ser contados con los dedos los municipios y las provincias que lo tienen, justamente es para que todos los chicos a partir de los 16 años puedan asistir a la misma y durante dos años todos los sábados, sin interrumpir su actividad de estudio, puedan concurrir a la misma y cuando se le otorgue el primer carnet de conducir ya tendrán el conocimiento de leyes nacionales, provinciales y municipales.

Realmente se destruyen familias en un accidente vial, seguido de muerte. En esta Legislatura se aprobó la ley de Tolerancia Cero de alcohol en sangre que es muy importante; también hay un proyecto que tiene estado parlamentario para modificar un artículo para realizar al mismo tiempo la narcolepsia porque es tan peligroso un conductor en estado de ebriedad que bajo el efecto de la droga. Este fin de semana se empañó una vez más la ruta argentina dejando doce muertos y familias destruidas.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Diez Villa.

Sr. DIEZ VILLA.- Gracias señor presidente.

También para sumarme a la preocupación que importa la cantidad de víctimas fatales como consecuencia del tránsito. Sin duda que es otro récord al que esta Provincia lamentablemente encabeza el ranking nacional, sesenta y tres muertos en lo que va del año 2.018 y seguro –que como decía el diputado preopinante– ha producido que muchas familias queden destruidas; muchos de estos hechos y accidentes de tránsito son como consecuencia de la imprudencia y en eso tenemos que hacer hincapié, que somos malos conductores. Las estadísticas dan muestra de eso, nos dicen cómo nos comportamos como conductores y la verdad que las consecuencias están a la vista.

Creo que es una obligación de todos los sectores involucrarse en esta problemática que –como bien se dijo– genera más muertes que incluso muchas enfermedades, que tiene que abordarse tanto desde el orden nacional como provincial y municipal.

Me voy a detener en la municipalidad, porque se manifestó mucho y es importante que se aclaren algunas cosas, ya que si queremos cooperar tenemos que decir la verdad. Como bien se expresó en el ejido municipal se redujo el índice de siniestralidad vial fatal en más de un 20% del 2.015 a la fecha, puntualmente en el año 2.017 se disminuyó un 12% y es importante destacar las estadísticas que marcan este porcentaje: fallecieron, lamentablemente, 39 personas, 9 eran peatones, 2 ciclistas, 13 motociclistas que no usaban cascos, 8 en vuelcos en choques directos y otros 4 por caídas de vehículos o aplastados por ellos; de esos 39 conductores, 24 iban a alta velocidad, 8 de esas víctimas circulaban alcoholizadas y 5 sin prestar atención del caso. Son números que duelen, que lastiman, que nadie debe sentirse orgulloso por haber reducido estos índices, sin lugar a dudas tenemos que trabajar de forma seria, sin ‘chicanas’. Reitero, hay que decir la verdad.

Trabajar en prevención de la siniestralidad vial no sólo se limita a la señalización que, por supuesto, es importante. Con respecto a esto, en la gestión del intendente Saénz se recuperaron muchas señalizaciones, se colocaron cerca de quinientas, se instalaron más de veinte semáforos. También es importante recordar dónde se producen los accidentes viales, es una perogrullada pero hay que decirlo, es en la vía pública, en las calles; la gestión municipal puso en condiciones más de 180 mil metros cuadrados de bacheo, ha pavimentado más de 330 cuadras, ha intervenido mediante la reparación del asfalto, del hormigón, del nivelado, enripiado y adoquinado más de 1.200 cuadras de esta ciudad. Desde la gestión municipal se viene trabajando fuertemente para prevenir este tema, no se mira al costado ni tampoco se queda en el debate estéril de algunos funcionarios.

Ha sido público y notorio la preocupación del intendente por reducir a su mínima expresión estos puntajes y para eso se está trabajando, porque también se ha invertido en iluminación en la vía pública, se han instalado 2.285 luminarias y se han colocado más farolas coloniales y como la iluminación es vital para la buena visibilidad de los conductores también se ha iniciado un proceso de recambio de todas las luminarias por luces led, ya se han instalado cerca de 2.500 en las avenidas principales.

Me voy a detener también en los índices de siniestralidad, el mayor porcentaje de accidentes se han producido en avenidas principales donde los conductores, muchas veces, con poca responsabilidad, alcanzan altas velocidades y se producen los siniestros viales. Por eso es importante –insisto–, decir las cosas que se están haciendo y que sin lugar a dudas no son suficiente; también es trascendental recordar y destacar el acuerdo suscripto por la Provincia, entre el municipio capitalino y la Policía, que sin lugar a dudas hay una mayor presencia policial, un mayor control y una mayor toma de conciencia nos va evitar que sigamos lamentando víctimas.

Reitero, es responsabilidad de todos hacernos cargo de esta problemática. Insisto, somos malos conductores, reacios a respetar las normas de tránsito y las sanciones que se aplican a título ejemplificador o de disuadir algunas conductas violatorias de estas normas de tránsito no siempre dan resultados. Y lamentablemente esta cuestión no se puede corregir de otra forma. Muchas veces hay que aplicar las sanciones correspondientes y déjeme decirle, señor presidente, que la mayoría de las multas las aplica la Policía de la Provincia y está bien que así lo haga, cuando el conductor no lleva puesto el cinturón de seguridad, cuando no lleva las luces encendidas, cuando no tiene la documentación requerida o cuando no tiene la revisión técnica vehicular del rodado que está manejando, etcétera.

Trabajemos juntos para lograr que estos índices que enlutan a nuestra provincia se reduzcan. Desde la Comisión Bicameral –a la que hacía referencia un diputado– vamos a trabajar en ese sentido, porque es importante que el transporte masivo de pasajeros que traslada a muchísimas personas en forma diaria tenga los mejores conductores, al igual que el servicio de transporte impropio –taxis y remises– tenga los vehículos en condiciones para que circule en esta ciudad. Es una ardua tarea la que tenemos en la Comisión Bicameral y sin dudas les vamos a poner toda la energía para empezar a cambiar un poco el rumbo de ese servicio que es tan deficitario en Salta.

Por último, voy a detenerme en lo que se manifestó con respecto a la plaza de la Legislatura. Muchas veces nos quejamos de las cosas que se hacen, pero es dable recordar que ese espacio verde era el monumento al abandono. No sé si fue responsabilidad de esta Legislatura, de las gestiones municipales anteriores o de falta de gestión, lo cierto es que se está recuperando una plaza que puede gustar o no, que se

está trabajando, que se está invirtiendo y tratando de brindar a la Ciudad de Salta los espacios verdes que se merece.

Con esa aclaración, no hago más uso de la palabra.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Un tema central de estos días en Argentina es el de las tarifas, que nuestro bloque ha explicitado, a través de un proyecto de ley, en relación a zonas que están pagando altas tarifas y tienen serios problemas climáticos y por ende con la calidad de vida de la población; como las de Anta y en el norte de nuestra provincia, Pichanal, Profesor Salvador Mazza, Orán.

Se trata de zonas que están experimentando este cambio climático, al que se hacía referencia en adhesión al Día de la Tierra, y al cuidado que todos debemos tener por respeto al hábitat que nos tocó vivir y en conjunción con toda la naturaleza, en el que hay que dejar a las nuevas generaciones un lugar vivible, un aire respirable y dentro de eso está el cuidado a la tierra.

Volviendo al tema de las tarifas, esto está directamente relacionado porque hace a la calidad de vida de la población, dado que hoy, la vida moderna, es impensable sin agua, sin luz, sin gas. Al respecto nos llegó un estudio de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) donde hace referencia a que Argentina casi tri-pli-có la incidencia de las tarifas sobre el Salario Mínimo Vital y Móvil, de modo que se la puede ver desde el punto de vista de la empresa, de las energéticas, si es rentable o no, si hay que aumentar o no en función a esa rentabilidad, de una manera diríamos kelseniana, por decirlo de algún modo, o se pensaría desde el punto de vista social de la aplicabilidad de esos aumentos en función al salario de la población. Y evidentemente no está pensado desde ese aspecto en la medida que –dicho en otras palabras– Argentina pasó a ser uno de los países de la región –y hablo en relación a Bolivia, no tanto diríamos a Venezuela o Chile porque la verdad que estamos después de estos dos países– en que la tarifa ha subido más de..., se habló de ranking recién y diríamos que nuestro país lo lidera en cuanto al costo tarifario.

Relacionando, reitero, y esto lo subrayo, el Salario Mínimo Vital y Móvil pasó a ser no un servicio sino una gran carga social a la población que en muchos casos, llevada a pagar en cuotas, llega al punto de la indefensión del ciudadano frente a algo que es imposible de hacer frente desde el ingreso económico familiar.

Hago referencia nuevamente a este informe del Observatorio de Políticas Públicas dependiente de la UNDAV, Universidad Nacional de Avellaneda, que relaciona, digamos, incidencia baja de un 6% –hace apenas unos años– hasta sustantivamente pasar a un 21% la incidencia de la suba de esta tarifa al ingreso familiar.

Hoy Argentina está en la tercera posición dentro de los otros países de la región. Podemos hablar de porcentajes, que no lo vamos a hacer en este momento pero sí de la incidencia en el transporte, en los peajes, en los colectivos de corta distancia, en lo que es la compensación que realiza el Gobierno bajando los subsidios a estos servicios o a las tarifas y compensándolo, reitero, con la minería, con la rebaja impositiva para grandes empresas en contribuciones a lo que es la seguridad social.

Que es un punto de trabajo realmente de gran responsabilidad para el Congreso de la Nación y por qué no a la Cámara de Diputados de la Provincia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Chibán.

Sr. CHIBÁN.- Gracias, señor presidente.

Seré muy breve en mi alocución. Me parece que efectivamente la Municipalidad de Salta, con administraciones anteriores y la actual, muestra claramente que carece de una política en materia de siniestralidad vial, como también la padece el Gobierno provincial y son datos fehacientes los que acreditan esa situación. Hoy la Provincia –y va de suyo la ciudad de Salta en particular– encabeza el ranking de siniestralidad vial a nivel nacional.

Coincidimos, señor presidente, en que esto –en función del incremento que vienen teniendo los siniestros viales en nuestra Provincia y en particular en nuestra ciudad– debe ser materia de una política de Estado, y desde la Unión Cívica Radical lo venimos planteando desde hace años en la Legislatura provincial; hay muchos proyectos presentados desde nuestro espacio político en el Senado y pareciera que reconocer esta falencia es una mancha electoral para el Gobierno provincial y municipal. Y me parece que sólo una vida –y no es una sola– amerita de que esto no sea una cuestión política ni electoral, sino una política de Estado.

Por tal motivo esperamos recibir el apoyo de esta Cámara de Diputados al proyecto que vamos a presentar en el transcurso de esta semana pidiendo se declare la emergencia vial en toda la provincia, en orden a que se implementen todas las acciones tendientes a disminuir la siniestralidad vial, entre otras cosas mediante la utilización de la publicidad oficial para estos fines, la educación en las escuelas y repito los controles viales tendientes a prevenir los accidentes y no a recaudar con multas, es decir instrumentar todas las acciones en orden de cuidar a nuestros ciudadanos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Alejandro San Millán.

Sr. SAN MILLÁN.- Gracias, señor presidente.

Escuchaba atentamente a un diputado del Bloque Cambiemos que hablaba del Pacto Fiscal, sobre lo bueno que es el Gobierno de la Nación y que pide el esfuerzo a las Provincias con respecto a bajar impuestos.

Yo me pregunto ¿dónde está la bondad del Gobierno nacional? porque hasta ahora no la conozco, lo único que hizo fue poner un techo en el aumento salarial, efectivizó aumentos desmedidos de todos los servicios y una propaganda por parte del señor presidente pidiendo el esfuerzo a los gobernadores de bajar los impuestos; y el Pacto Fiscal no es algo antojadizo del Gobernador sino que es parte de un acuerdo pedido especialmente por el Gobierno de la Nación a todas las provincias de la República Argentina.

Asimismo quiero refrescar la memoria que de todo lo que se recauda en el país más del 70 % van a las arcas nacionales y vuelve a la Provincia cerca del 25% a través de la coparticipación. También tenemos que recordar que todos los servicios de Educación, de Salud y Seguridad depende de las arcas provinciales, no obstante la Nación tiene un presupuesto muy grande para Educación, sin tener docentes a cargo; un presupuesto importantísimo en Salud, sin tener hospitales que dependan del Presupuesto

nacional, y hablan del esfuerzo. Por lo tanto sí podrían hacer un esfuerzo de bajar el 27% del IVA de los servicios luz, gas, agua...

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Disculpe diputado, se me pasó decirles al diputado Moreno y a la diputada De Vita que hay un punto especial en el Acta en donde hablaremos de los servicios, por lo que sería conveniente que si usted va a hablar de este tema lo haga después porque podrá explayarse con mayor libertad.

Sr. SAN MILLÁN.- De acuerdo.

También quiero manifestar sobre las obras municipales que se realizan, creo que ninguno estamos en desacuerdo que las mismas se hagan, todo lo contrario; mientras podamos embellecer la ciudad de Salta bienvenido sea, a través de las distintas obras que se vienen efectuando.

Sí le pido al señor Intendente que las lajas que estaban en la Plaza de la Legislatura que –no sé cuántos años tendrán– no corran la misma suerte como ocurrió con el Gobierno anterior respecto a las farolas de la Peatonal que nadie sabe dónde están, hay algunas diseminadas por ahí y el resto desaparecieron.

Con respecto a la caminería que se viene haciendo, tanto en las plazas como el Corredor de la Fe, advierto que tienen el mismo formato que en su momento poseían los sarcófagos; se acuerdan esos que pusieron en la Peatonal y en el Parque San Martín, bancos de cemento que parecían sarcófagos, que después de un tiempo nos enteramos que el que los fabricaba era el mismo que estaba a cargo de Obras Públicas de la Municipalidad, hoy nos están invadiendo con caminería de cemento y con pavimento articulado, espero que mañana no nos enteremos que el dueño de la fábrica de pavimento articulado y de la caminería que se están poniendo en las distintas plazas sea de propiedad de algún funcionario de la actual gestión.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado SándeZ, sólo le quedan 10 minutos.

Sr. SÁNDEZ.- Gracias, señor presidente. Está interesante la interna de Capital, pero bueno no me corresponde.

Voy a manifestarme con relación a una noticia que salió sobre el robo de agua en el Río Juramento, ya que desde esa Presidencia y del bloque del Partido Frente para la Victoria solicitan la presencia de la Ministra quiero que traiga información sobre el mismo, que oportunamente hice un pedido de informe para conocer la cantidad de autorizaciones de riego que tienen las márgenes izquierda y derecha del Río Juramento.

Creo que si existen anormalidades, sería importante que se trate de decir la verdad desde la Secretaría de Recursos Hídricos, que se brinde un informe de cómo se las distribuye, si se lo hace bien, si están pagando el canon de riego, porque los que constantemente andamos por esa ruta observamos la cantidad de canales y acequias que hay; nos llegó la noticia que se roba agua para favorecer a fincas que quizás no están registradas. Todo eso necesitamos saber, porque sería una injusticia que nuestro Río Juramento el día de mañana, más allá de todas las obras que son históricas de los diques, que tengamos un serio problema porque en otras oportunidades ya hubo inundaciones por desborde de canales y por no hacer las obras de infraestructuras necesarias.

Por lo tanto, me sumo, señor presidente, al pedido para que la Ministra del área se haga presente en esta Cámara con toda la documentación con relación al Río

Juramento, para ver si hay robo de agua o qué es lo que realmente sucede, para saber si se hacen los aforos, o cómo están controlando.

Señor presidente, con relación al lamentable hecho ocurrido en el Municipio de El Quebrachal con la comunidad wichí que ha sido reprimida; por mi formación histórica me sumo, no voy a permitir que haya abuso de autoridad, que repriman a comunidades wichí y civiles. Creo que esos hechos ocurrían en épocas pasadas. En la Legislatura hemos aprobado leyes importantes para controlar ese tipo de procedimientos.

Señor presidente, tengo que transmitir el mensaje del intendente de El Quebrachal Leonardo García, que estuvo colaborando con la comunidad en relación a los hechos ocurridos. Comparto que esto se tiene que investigar a fondo porque no podemos dejar pasar por alto que nuestros vecinos y hermanos estén castigados a deshora de la noche, esto no tiene que ocurrir; estamos en una Provincia donde la Seguridad –al igual que en el departamento Anta– es controlada y es una pena ser noticia tanto nacional como provincial de un hecho lamentable.

Desde esta banca me sumo a que se aclaren los hechos, a que la Justicia profundice la investigación y si hay responsables que se investigue porque no podemos permitir que a nuestros hijos y hermanos, el día de mañana vengan una noche a golpearlos con palos, con balas de goma. Reitero, creo que la época de la dictadura ya pasó y si algunos descarrilados están todavía pensando que van a atropellar al pueblo están totalmente equivocados.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Lara Gros.

Sr. LARA GROS.- Gracias señor presidente; voy a hablar poco así ya empezamos con el debate de las tarifas.

El día jueves se inaugurará la tan esperada autopista Orán - Pichanal. A mí me enseñaron que para dar una devolución sobre algunos temas hay que decir dos cosas buenas y después recién decir la mala y voy a seguir esa enseñanza. Por un lado quiero felicitar al Gobierno nacional en el sentido que en estos dos años hizo aproximadamente un 35% de la autopista que quedaba y hasta el 2.015 habían hecho un 65%; es decir que el ritmo de obra aumentó un poco a pesar de haber estado esta autopista casi once años completo para construirse.

Por otro lado también celebro que por los reclamos de los vecinos de Hipólito Yrigoyen por la falta de un egreso hacia la zona norte para el lado de Orán y no tenga que dar una vuelta de 5 kilómetros se decidió hacer un puente elevado para la gente de Hipólito Yrigoyen, algunos estuvieron a favor, otros en contra pero lo cierto es que hay una posible solución y que supuestamente se va a licitar dentro de poco. La verdad es que en ciertas zonas quedó bastante linda la obra.

Esta mañana cuando venía viajando a Salta, bajo la lluvia, justo en la parte que se habilitó hace menos de un mes, casi me trago un pozo enorme; llama mucho la atención que una obra tan nueva ya tenga baches tan considerables y esto es una preocupación porque, seguramente, después de inaugurada la empresa que estuvo once años en el lugar ya debe tener muchas ganas de irse a menos que posea otra obra para hacer y el problema es si van a mantener esta autopista como realmente corresponde que se haga o si esta empresa que se irá se hará cargo de esta deficiencia. Porque existe un informe de Vialidad que dice que ‘se presentan serias deficiencias estructurales en la

obra de la autopista', es una preocupación de todas las personas que circulan por ahí, de la gente de Pichanal, Hipólito Yrigoyen y de todo el departamento Orán.

Por eso, le solicito a Vialidad Nacional que antes de hacer la entrega o la aceptación definitiva de la obra, se fije bien cómo se va a mantener después en caso de que tengan estos baches tan considerables como vimos; la obra quedó muy bien pero en estos casos van a tener que hacer un especial hincapié.

El jueves después de 11 años se va a estar inaugurando 22 kilómetros de autopista y enhorabuena que se habilite; reitero, hay que hacer hincapié en cómo se va a mantener esta autopista, porque no queremos que en menos de dos o tres meses se encuentre en estado deplorable.

Nada más, señor presidente.

7

TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Pasamos a considerar los proyectos de resolución por el artículo 166 del Reglamento. Por Secretaría se dará lectura.

7.1

Expte. N° 91-39.024/18

PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

R E S U E L V E

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda, en relación a las Obras y Compra de Maquinaria que se realizaron con el Fondo del Bicentenario (Ley 7.931), convenio 20% con el Municipio Cachi, informe y remita en soporte magnético lo siguiente:

- Obras, Equipos que hubieren sido licitados y adjudicados detallando, en su caso lo siguiente:
 1. Nombre de la obra.
 2. Ubicación.
 3. Descripción de las tareas a realizar.
 4. Ejecutante/adjudicatario.
 5. Montos afectados/contratos.
 6. Porcentajes de avance.
 7. Montos transferidos/certificados.
 8. Plazo de ejecución.
 9. Avance físico/financiero.
 10. Recepciones provisionales y observaciones de las mismas.

Marcelo R. Oller Zamar

7.2

Expte. N° 91-39.032/18

**PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO
PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

R E S U E L V E

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Presidente del Instituto Provincial de Salud de Salta informe lo siguiente:

1. Cuál es el monto total y discriminado por categorías, al que asciende anualmente los aportes que realizan los afiliados que enumera el artículo 20 de la Ley 7.127. Datos de los últimos cinco (5) años. Documentación respaldatoria.
2. Cuál es el porcentaje establecido por el Poder Ejecutivo sobre las remuneraciones en concepto de aporte a la obra social que establece el inciso b) del artículo 20 de la Ley citada y cuando se actualizó por última vez.
3. Cuál es el porcentaje establecido por el Poder Ejecutivo respecto de la contribución mensual obligatoria del Estado Provincial, sus organismos descentralizados, entes autárquicos, empresas y Sociedades del Estado, y Municipalidades de la Provincia sobre las remuneraciones, incluido el sueldo anual complementario y cuando se actualizó por última vez.
4. Cuántas acciones de amparo por cobertura de salud se presentaron contra el Instituto Provincial de Salud de Salta en los últimos cinco (5) años y cuántos fallos condenatorios firmes existen.

Bettina I. Romero

7.3

Expte. N° 91-39.036/18

**PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR PRESIDENTE DE AGUAS
DEL NORTE - CoSAySa
Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

R E S U E L V E

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Presidente de Aguas del Norte – CoSAySa informe lo siguiente:

- Detalle de las obras de agua, cloacas y saneamiento previstas en la provincia de Salta, discriminando las mismas por Departamento, indicando montos presupuestados para cada una de ellas y plazo de ejecución para el periodo 2.018.

Ricardo J. Diez Villa

7.4

Expte. N° 91-39.065/18

**PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

R E S U E L V E

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Ministro de Salud Pública informe lo siguiente:

1. Si existe vínculo contractual con la Asociación de “Veteranos de Malvinas” y en caso afirmativo, remita copia de los Contratos suscriptos, por el servicio de portería.
2. Si a la fecha, existen deudas de ese Ministerio o alguna dependencia con la citada Asociación.
3. Si el servicio de portería que se brinda desde dicha Asociación, en dependencias del Ministerio de Salud Pública, ha sido afectado en los últimos meses.

José M. Posadas

7.5

Expte. N° 91-39.071/18

**PEDIDO DE INFORME A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

R E S U E L V E

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar a la señora Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología informe lo siguiente:

1. Montos de financiamiento nacional para capacitaciones docentes.
2. Montos de financiamiento provincial para capacitaciones docentes.
3. Cuáles son las capacitaciones y temas que se están dictando en la Provincia.
4. Metodología para la selección de capacitadores.
5. Montos que cobra y cuántas horas de trabajo tiene cada capacitador.

Alejandra B. Navarro – Manuel S. Godoy

7.6

Expte. N° 91-39.074/18

**PEDIDO DE INFORME A LA SEÑORA MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN,
TRABAJO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

RESUELVE

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar a la señora Ministra de la Producción, Trabajo y Desarrollo Sustentable, a través de la Secretaría de Minería, informe lo siguiente:

1. Cuántas empresas de explotación de áridos están autorizadas a trabajar en las márgenes del Río Juramento, desde la localidad Balbuena hasta Joaquín V. González, departamento Anta.
2. Canon que pagan las empresas autorizadas.
3. Sistema de Control sobre las empresas autorizadas a la explotación de áridos y períodos en los que se realizan estos controles.

Alejandra B. Navarro – Manuel S. Godoy

7.7

Expte. N° 91-39.068/18

PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

RESUELVE

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara, solicitar al señor Ministro de Salud Pública en relación al Mini Hospital construido en la ciudad de Tartagal por la Fundación “Madres de Plaza de Mayo”, expropiado por la Provincia mediante Ley 7.990, y cuya toma de posesión efectiva, por parte del Ministerio de Salud Pública, se realizó en octubre de 2.017, informe lo siguiente:

1. Estado en que se encontró el edificio a la fecha de toma de posesión.
2. Estado actual del edificio y obras realizadas desde la fecha de toma de posesión.
3. Elementos, instrumentos y aparatología con que cuenta el mismo.
4. Si el mismo se encuentra brindando servicio.
5. Cantidad de personal afectado al mantenimiento y funcionamiento del mismo.
6. Cantidad de personal Auxiliar de Salud y Enfermeros designados.
7. Cantidad de Profesionales destinados y especialidades.
8. Si cuenta con farmacia y stock de medicamentos.
9. Qué servicios de salud brinda.
10. Horarios de atención, turnos, etc.
11. Especificar si brinda servicio de guardia y emergencias, las 24 hs.
12. Con qué medios de comunicación cuenta.
13. Si cuenta con vehículos y ambulancia.

En caso que el mencionado Mini Hospital no se encuentre funcionando, informe lo siguiente:

1. Motivos por los cuales se encuentra fuera de servicio.
2. Si los motivos son edilicios, especificar qué obras se realizaron y qué obras se deben concretar para que sea puesto en funcionamiento.

3. Especificar, qué medidas y acciones tiene previstas realizar en el presente año ese Ministerio para poner en funcionamiento el Mini Hospital de Tartagal.
4. Fecha prevista por ese Ministerio para el funcionamiento del Mini Hospital.
5. Determinar necesidades a resolver para su puesta en funcionamiento.
6. Si ese Ministerio tiene previsto cantidad de Profesionales que serán designados o si afectará Profesionales de planta del Hospital de Tartagal.

Mario R. Mimessi - Héctor M. Chibán

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución enunciados; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

8

REITERACIÓN DE PEDIDOS DE INFORME

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Chibán.

Sr. CHIBÁN.- Gracias, señor presidente.

En el transcurso del mes de noviembre del año pasado solicité un extenso pedido de informe al Ministerio de Salud Pública de la Provincia y aún no ha sido contestado. Por favor le pido que lo reitere y que sea dentro de un plazo que le imponga la Cámara de Diputados, me parece que es razonable la imposición de un plazo en orden a que ha transcurrido mucho tiempo sin ningún tipo de respuesta.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra la señora diputada Romero.

Sra. ROMERO.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, solicito que se reiteren trece pedidos de informe que he presentado y que todavía no han tenido ningún tipo de respuestas de parte del Poder Ejecutivo. Por eso, pido que se reitere bajo apercibimiento de hacerlos concurrir al recinto.

Señor presidente, le voy a dejar una nota con todos los números de expedientes de los pedidos de informe.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Por favor, me hace llegar los número de los pedidos de informe y yo realizo la reiteración; respecto al apercibimiento es otra cosa.

9

MOCIÓN DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Pasamos a considerar la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración contenido en el expediente N° 91-39.064/18, que fue consensuado en la Comisión de Labor Parlamentaria presentado por el bloque del Frente para la Victoria, en relación a los problemas que tiene la Secretaría de Agricultura Familiar, cuyo personal se encuentra en el palco esperando el aporte de esta Cámara de Diputados.

Les agradezco mucho que se hayan quedado hasta esta hora para escuchar el análisis del proyecto.

En consideración del Cuerpo la moción de tratamiento sobre tablas; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Aprobado; por Secretaría se dará lectura.

10

SOLICITAR A LOS LEGISLADORES POR SALTA GESTIONEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR, COORDINACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN SALTA

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta.

DECLARA.

En defensa de la Secretaría de Agroindustria Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial en Salta

Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta gestionen las medidas necesarias para que el Ministerio de Agroindustria de la Nación garantice el normal funcionamiento de la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial en Salta, con desempeño permanente en 17 departamentos y se mantenga su plata de personal integrada por 60 técnicos que asisten en la actualidad al 50% de las 10.000 (diez mil) familias que integran el sector de la Agricultura Familiar quienes producen el 70% de alimentos frescos que consumen la población de la Provincia.

Asimismo la reincorporación de los empleados despedidos al día de la fecha cuya nómina se adjunta como Anexo a la presente.

Jesús R. Villa – Gladys L. Paredes – Tomás S. Rodríguez – Rosana S. Guantay – Mario O. Ángel – Isabel M. De Vita – Manuel O. Pailler – Alejandra B. Navarro

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Quiero aclarar, antes de pasar a la votación, que en Salta hay diecisiete despedidos de la Secretaría de Agricultura Familiar, así que me parece que es un tema serio, siempre lo fue; ahora ya se torna doloroso para toda la gente que ha sido despedida y obviamente que merece nuestro respaldo y apoyo.

Corresponde ahora poner la Cámara en Comisión; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Aprobada. La Cámara se encuentra en comisión.

10.1

CONFERENCIA: SOLICITAR A LOS LEGISLADORES POR SALTA GESTIONEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR, COORDINACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN SALTA

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Villa.

Sr. VILLA.- Gracias, señor presidente.

Serio y grave es lo que está pasando en este sector en la Provincia y también a nivel nacional, porque según la información que tenemos en la lista hay más de 300 personas que podrían sufrir despidos.

Comenzamos esta sesión con la alegría que nos trajo la Camerata Stradivari, el Grupo Vocal Octavango y ahora pasamos a la tristeza y al compromiso de trabajar para ver de qué manera se puede solucionar el despido de estos 17 compañeros, empleados que trabajaban en Salta.

Para informarles a los señores diputados de qué se trata y cuál es el trabajo que realizan estas personas, debo decirles que los trabajadores de la Secretaría de Agricultura Familiar asisten permanentemente al sector en 17 departamentos de la Provincia: Santa Victoria Oeste (Los Toldos y Nazareno); General San Martín (Tartagal, Aguaray, Embarcación); Rivadavia (Capitán Juan Solá, Rivadavia Banda Norte, Santa Victoria Este); Iruya (Isla de Cañas, Iruya); Orán (San Ramón de la Nueva Orán, Pichanal); Anta (Joaquín V. González, El Quebrachal, Las Lajitas, Apolinario Saravia, General Pizarro y Unidad Productiva de Salta Forestal); Los Andes (San Antonio de los Cobres y Tolar Grande); La Poma; San Carlos (San Carlos, Animaná y Angastaco); Cachi (Cachi y Payogasta); Cafayate; La Viña; Guachipas; Chicoana; Rosario de Lerma; General Güemes (General Güemes y El Bordo) y La Caldera (La Caldera y Vaqueros).

En la provincia de Salta existen diez mil unidades de agricultores familiares que producen el 70% de los alimentos frescos que consume la población, ocupando el 25% de la tierra productiva para agricultura. Forman parte de Agricultura Familiar alrededor de 250.000 familias que conforman el sector a nivel nacional, caracterizadas por producir en pequeñas superficies con mano de obra familiar y en condiciones de vulnerabilidad en: acceso a la tierra y agua, servicio de salud, educación, comunicación y comercialización.

Este organismo trabaja con los campesinos y aborígenes desde hace 25 años, y es una de las instituciones con mayor cobertura territorial. Tiene su origen en el PSA, Programa Social Agropecuario, que surgió en los '90, con financiamiento del Banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA.

En el 2.007 se creó el RENAF, Registro Nacional de Agricultura Familiar, cuyo objetivo principal era obtener información sobre condiciones de vida, producción, comercialización de los pequeños productores en el país. En el 2.008 el programa pasó a la Secretaría dependiendo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, con una asistencia más integral en: formulación y ejecución de proyectos para la provisión de agua de riego y potable e infraestructura productiva, valor agregado y comercialización, acompañamiento técnico y abordaje integral de la problemática. En el 2.011 surgió el Monotributo Social Agropecuario como herramienta fundamental para la incorporación formal al mercado.

Nuestra Provincia ha sido pionera –varios de los señores diputados que están presentes lo saben porque hemos discutido y trabajado en este sistema– y esta Cámara de Diputados con destacado compromiso aprobó la Ley 7.789/13 de Desarrollo Rural para la Agricultura Familiar, conocida con el nombre de Ley Felipe Burgos. La Nación la incorporó como antecedente y el 17 de diciembre de 2.014 aprueba la Ley 27.118 Ley de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, Régimen de reparación histórica. Hoy la Secretaría de Agricultura Familiar con sus sesenta trabajadores asiste al 50% de las familias agricultoras de la Provincia. El desafío es lograr la asistencia al 100%.

Con estas medidas de desfinanciamiento, recorte de gastos operativos, amenazas –que ya se están llevando a cabo– permanentes y despidos en los últimos dos años, se debilita la asistencia al sector productivo, se pone en riesgo la alimentación con productos frescos, se incrementan los costos al reemplazar la producción local por la importación, no sólo de provincias hermanas sino de otros países. Por eso, señor presidente, señores diputados, es más que imperioso recordar que esta historia ya la vivimos y como no la queremos repetir, instamos desde esta Cámara al Estado nacional en conjunto con el Estado Provincial a recuperar las políticas públicas de protección a la agricultura familiar y asegurar el normal funcionamiento y la continuidad del personal de esta Secretaría”.

Quienes vivimos en un departamento tan olvidado, tan alejado y tan pobre como es el departamento Rivadavia en el Norte de la Provincia, sabemos el trabajo que hicieron cada uno de los hombres y mujeres que estaban totalmente comprometidos con los que menos tienen. Y si usted me permite quiero dar lectura a una carta, que nos han mandado a la Cámara de Diputados hace instantes, que quiero compartirla con los diputados y está firmada por la Asociación de Campesinos de la Ruta 81 conjuntamente con la Asociación de Pueblos Originarios, que si usted me permite leer...

– Asentimiento.

Sr. VILLA.- Dice así: “Hoy es un día negro para la agricultura familiar, y para cientos de campesinas y campesinos que integramos las organizaciones que conformamos la coordinadora de tierra, estamos de luto, hoy sentimos que el Estado nos está matando de a poco, los campesinos y campesinas de Rivadavia repudiamos el proceder del Gobierno nacional en contra de los técnicos que por décadas recorren nuestro parajes mejorando la calidad de vida de cientos de compañeros y compañeras que nunca antes habrían imaginado hoy tener agua, corrales, potreros etcétera, muchas veces no sólo dejando su hijos para introducirse en lugares donde sólo a lomo de burros se puede ingresar sino que a veces ¡hasta sin fondo para los viáticos! Somos testigo de haber visto la vocación de esos técnicos que pusieron alma y parte de su vida y tiempo de su familia para brindárnosla a nosotros y hoy nuestro representante, hoy quien se supone debería saber de estas luchas, quien debería estar recompensando por nosotros a sus empleados, resulta que los está castigando por haber hecho patria y sacrificio en lugares aislados, alejados de la mano de Dios, lugares donde ni siquiera usted señor presidente conoce de la Argentina de ese país que a usted le queda grande para representarnos, hoy desde el departamento más pobre de la Argentina y de la provincia de Salta exigimos que reincorporen a sus puestos de trabajo a todos los técnicos que han sido despedidos y exigimos que toda política de Estado sea consensuada con quienes conocemos mejor nuestros problemas, y necesidades, no queremos desaparecer como campesinos, queremos seguir fortaleciéndonos y no ser carga para el Estado como son las grandes empresas que a pesar de su grandeza siguen siendo subsidiadas por el gobierno nacional que para beneficio de las grandes corporaciones siempre termina haciendo pagar el ajuste a los más débiles, jubilados a los que menos tienen y a los trabajadores.” Lo firma la Coordinadora Zonal de Tierra - Ruta Nacional 81, junto a los originarios de este mismo Municipio.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Borelli.

Sr. BORELLI.- Señor presidente, el Ministerio de Agroindustria a nivel nacional anunció un total de 958 despidos, una cifra verdaderamente enorme, y lo han hecho con métodos intimidatorios, con varias maniobras; cuando llegó el primer telegrama, ellos

declararon asueto, como ya lo habían hecho en otros organismos, y llenaron el edificio de Agroindustria, en Buenos Aires, con cien policías para amedrentar a los trabajadores y evitar cualquier medida de lucha. Evidentemente el Gobierno de Macri se dio cuenta que, después de la gran experiencia que tuvo con el INTI, que era necesario redoblar el operativo policial, las maniobras, para evitar una organización que se está dando por abajo de los empleados, en donde los trabajadores de Agricultura Familiar están demostrando y seguramente habrá que reforzar si es que le queremos quebrar el brazo al Gobierno en esta pulseada ajustadora.

En el año 2.016 ya empezaron los despidos y desde ese momento el Ministro de Agro Industria dijo que ‘no hay nadie seguro en su lugar’, es decir que el macrismo se asienta sobre la precarización que el kircherismo no tocó y dice ‘aquí no hay nadie seguro’ y los trabajadores realizan su tarea todo el tiempo con ese tipo de presión, además lo hacen en condiciones paupérrimas tal como lo decía el diputado preopinante.

También los trabajadores nos contaban que no tienen edificio propio, que en varios departamentos de la Provincia funciona en una piecita; el INTA le presta a Agricultura Familiar dos piecitas y realizan sus tareas en una situación de precariedad. Hay trabajadores que desde hace más de 20 años siguen siendo contratados, antes eran monotributistas, ahora están contratados, ningún empleado de la Secretaría de Agricultura Familiar es un trabajador en blanco. También denuncian no sólo el recorte sino que desde hace tiempo hay demoras en las habilitaciones normativas operativas y como decía la carta que enviaron los productores de las Ruta 81, se trata de trabajadores que, con sus propios recursos, muchas veces han tenido que costear toda una serie de trabajo que ellos han hecho y del interior profundo de la Provincia. Por lo tanto, esta medida, además de ser un ajuste, tiene un contenido político específico que es importante destacar.

El Ministerio de Agroindustria a nivel nacional lo dirige, este señor Miguel Etchevehere, también fue directivo de la Sociedad Rural a nivel nacional y ahora maneja este ministerio con cierto criterio que tiene que ver con la política de la Sociedad Rural y que ahora que se está discutiendo el ordenamiento territorial ha dicho que ‘no va a ir, porque no quiere zonas amarillas’ esto significa que toda esa zona pase a verde y van a arrasar con todo, nada de apicultura, nada de ganadería sustentable y todos los proyectos que hayan propuestos los técnicos ¡no! absolutamente nada, quieren deforestación, quieren soja ése es el modelo que propugnan y obviamente en ese marco Agricultura Familiar y el incentivo al pequeño productor, desde el gobierno de Macri hay una línea de que eso no va, que tiene que terminar y en ese sentido hay que evaluar estos despidos.

Nosotros desde el Partido Obrero, lógicamente, estamos a favor de este proyecto, como así también por la defensa incondicional de los compañeros, por la reincorporación de absolutamente todos los despedidos. También decimos que es necesario para terminar con los despidos que las direcciones nacionales de ATE, CTA llamen a un paro activo nacional para quebrar, con la lucha organizada de todos los trabajadores, la política del ajuste y los despidos que esta incurriendo el Gobierno nacional.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Vázquez.

Sr. VÁZQUEZ (J.A.).- Gracias, señor presidente.

La verdad que es importante apoyar a todos nuestros compañeros que trabajan como técnicos y que luchan por las personas que realmente lo necesitan.

Digo esto porque represento a un departamento donde hay varias comunidades, personas que trabajan en agricultura y no estoy hablando de grandes extensiones. Este fin de semana fui testigo del trabajo que se vienen realizando, soy del departamento Molino, municipio de Seclantás, represento a Luracatao y este paraje hoy busca un espacio, una imagen que la represente, y somos muchas las personas del lugar. La verdad que esta situación me llamó la atención, por eso le pido a mis compañeros de los otros bloques que lo veamos, que es interesante, porque nos se trata de dejar sin trabajo a las personas que buscan ayudar a aquellos productores que necesitan vender su producto en otros lugares, ya que lo que fabrican es algo natural tanto en agricultura como en artesanía.

Pienso que ellos nos van demostrando que sí se puede salir adelante, no necesariamente estamos peleando como el Ingenio San Martín donde se habla de industrias grandes, acá nos estamos refiriendo de las personas que quieren progresar.

El fin de semana participé de un encuentro en las Comunidades Unidas de Molinos, que se formó a través del INTA; sus técnicos ayudaron a las personas que hoy buscan la manera de progresar y que han logrado tener su tractor, su acoplado, su cincel, su rastra, esto hace que ellos se sientan independientes a la hora de trabajar sus tierras, no necesitan que el municipio les dé esa posibilidad de poder arar, rastrar. También hay algo muy importante que escuché hablar a la gente sobre el agua potable; Luracatao no contaba con agua potable, lo manifesté y lo voy a decir siempre que se pueda –Molinos hoy no tiene agua en algunas comunidades como El Churcal–, hoy en día gracias a Dios y a una ley de expropiación las personas que tienen sus arriendos cuentan con agua potable gracias al INTA, a los técnicos, arquitectos e ingenieros que han logrado que se purifique, no digo que sea un agua pura, pero se obtuvo cisternas, se hicieron los canales de riego para poder tener el agua más rápido en el lugar donde se siembra.

Me dolió mucho haber escuchado a las personas que hoy nos acompañan, que se está perdiendo la oportunidad de que la gente progrese; es verdad yo escribí ‘La oportunidad de progreso la estamos perdiendo’. No sé si este Gobierno ve otras realidades, realmente se está dejando de lado a las personas, como nosotros, que están necesitando progresar desde abajo, desde lo pequeño.

Hoy en día me llena de orgullo ser cateño y ser representante del departamento Molinos, porque la gente de mi pueblo tienen una motocultivadora, un tractor, todas las herramientas, un encilador, un molino, un disecador que conservan tantas cosas de lo que producimos y que lo hayan fabricado las personas del lugar sólo leyendo un libro.

Sinceramente agradezco mucho a la gente que me dio la posibilidad de estar acá, y voy a defender a los compañeros que hoy están presentes en la barra, porque este Gobierno tiene que parar la mano... (*aplausos en la barra y en las bancas*)..., desde mi bloque estamos para acompañar y defender a las personas que representamos de nuestros departamentos.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado de los Ríos Plaza.

Sr. DE LOS RÍOS PLAZA.- Gracias, señor presidente.

Me toca la difícil e incómoda tarea en un caso como éste de representar al Gobierno nacional.

Un hermano nuestro, una persona que pierde la continuidad de su fuente de ingreso, su trabajo, es una tragedia ciertamente, así estemos en el espacio político en el que estemos. No voy a dejar de coincidir en absoluto con todo lo que se dijo respecto a lo que hace el organismo Agricultura Familiar, de lo que significa y representa para muchos pequeños productores, los logros que se han obtenido desde ese organismo y que se seguirán alcanzando porque de ninguna manera el mismo que está sustentado en una ley nacional desaparece ni muchísimo menos. Ahora hay una realidad que proviene del proyecto, del Plan de Modernización del Estado, ciertamente, y que a estos trabajadores o que a algunos de ellos que están bajo el sistema de ley marco no se les ha renovado evidentemente algunos de los contratos que tenían, eso es cierto y nosotros desde el bloque del propio Presidente de la Nación también vamos a acompañar el proyecto. ¿Por qué? Porque la misma gestión que está haciendo el coordinador responsable en Salta, nosotros mismos desde el lugar que ocupamos, que la hagan también los legisladores todo lo que se pueda, para ver si encontramos una forma, insisto, de que estos contratos que hoy no se están renovando, hasta donde sé eran cinco confirmados no sé si ya han confirmado algunos otros más que no se van a renovar...

– Las personas ubicadas en una de las barras manifiestan que son diecisiete los contratos no renovados.

Sr. DE LOS RÍOS PLAZA.-...diecisiete, mucho más crudo y duro aún; como decía ver entre todos qué podemos hacer con estos contratos que no se renuevan.

Insisto, hay una reorganización del Estado donde muchos contratos bajo el sistema ley marco y en otras áreas del Gobierno no se están renovando por varias razones y que las discutiremos en otras oportunidades. Entre todos buscamos la solución y por eso hecha esta aclaración, que la Secretaría de Agricultura Familiar de ninguna manera va a dejar de seguir haciendo todo lo que realiza; y con respecto a estos contratos que no se renuevan, lo cual es distinto a un despido común aunque la tragedia sea la misma, vamos entre todos a buscar una solución.

Por lo manifestado, aún desde este difícil lugar, voy a acompañar el proyecto y gestionar todo lo que se pueda.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Lucas Godoy.

Sr. GODOY (L.J.).- Gracias señor presidente.

Me parece que el diputado Javier Vázquez ha sido absolutamente claro en cuanto a la importancia, lo trascendental de la función de los trabajadores de Agricultura Familiar para el interior y para los pueblos. Entiendo y reconozco la actitud del diputado preopinante del Bloque del PRO que va a acompañar el proyecto de declaración, vaya ese reconocimiento porque me parece importante que nos manifestemos de manera unánime ante un reclamo de esta naturaleza. Considero que hay decisiones que van más allá de banderías políticas que llevan adelante gobiernos y que perjudican a sectores en definitiva, regiones, provincias, pequeños productores, economías incipientes, regionales; entonces esta unanimidad es interesante para mostrar o para expresar políticamente lo que queremos.

El diputado Vázquez contaba cómo trabajan estos compañeros y compañeras –me refiero así en términos de hermandad y no política, para que quede claro independientemente de su militancia–. ¿Por qué lo planteó de manera elocuente? Creo que la Secretaría de Agricultura Familiar es lo más demostrativo de lo que debe hacer un gobierno central, provincial, en cuanto al desarrollo de las localidades; y desarticular, despedir trabajadores, bajar los recursos destinados a esa función es quitar posibilidades

a quienes más necesitan de esa guía, de ese acompañamiento, de ese apoyo, de esa capacitación por parte del Estado para crecer, para desarrollarse, para lograr dignidad, el sustento familiar. Porque a los grandes productores este Gobierno efectivamente los ha beneficiado y mucho, quita de retenciones, etcétera; ha significado que han dejado de entrar al Estado nacional muchísimo millones de pesos y que a su vez se coparticipaba a las provincias, recordemos que el Fondo de la Soja también estaba destinado a los municipios para obras de infraestructura, esto también fue reducido. Es demostrativo de una decisión económica liberal, básicamente, esto de retacear recursos a aquellos lugares donde logran, sobre todo en el interior... ¿cómo funcionará la Secretaría de Agricultura Familiar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires? más que en una oficina administrativa que 'labure' en términos justamente burocráticos con las oficinas del interior, porque el trabajo está en el interior sobre todo el profundo donde no se encuentran los grandes campos sojeros ni las enormes extensiones de tierras de unos pocos productores, porque recordemos que un puñado el 80 ó 90% de las tierras productivas de la Argentina están en manos de pocos productores y capitalistas, ¿sí o no? Y ese otro 20 ó 10% está en manos de cientos de miles de pequeños productores rurales que generan esa sustentabilidad familiar que les decía.

Lo que está sucediendo tiene que ver un poco con una decisión política, por eso vamos a acompañar esta iniciativa. Lo quise plantear de esta manera y creo que fue lo más claro, gráfico y crudo posible porque la historia cuenta cómo se necesitan esos trabajadores que hoy están despidiendo para el crecimiento de la Argentina y, por supuesto, de Salta. (*Aplausos en el recinto y en la barra*)

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- A continuación van a hacer uso de la palabra los presidentes de bloque que se encuentran anotados, después podrán hacerlo por tres o cuatro minutos los diputados del mismo bloque que ya se manifestaron.

Tiene la palabra la señora diputada Varg.

Sra. VARG.- Gracias, señor presidente y señores diputados.

La verdad es que en medio de la desgracia en esta Provincia se han quedado sin trabajo más de ciento ochenta trabajadores del Ingenio San Martín del Tabacal, y que esté totalmente desprotegida la población de Campo Santo porque no hay resolución alguna por parte del Gobierno de Salta y que van a quedar ochocientas personas en la calle, con seguridad engrosando las villas miseria de la Capital. Ahora hay que defender a estos trabajadores que tienen historia en Salta, porque hace 25 años que trabajan en los lugares más recónditos.

Me gustaría hacer un poco de historia con respecto a ellos, a muchos los conozco y sé adónde van, cuántos días se quedan en lugares inhóspitos ayudando al campesinado para que pueda producir para vivir; estas personas viven de estos sueldos.

Les cuento una cosa, nosotros hemos vivido una época de otros gobiernos peronistas que sí les importaban estos temas, a tal punto que no sólo la agricultura familiar era importante, sino también dar lugar en Salta a gente como el Proyecto GTZ que vino a trabajar al norte de la Provincia para ayudar a los pequeños productores y a las comunidades aborígenes.

Por todo lo expuesto y porque no queremos una sola familia más sin trabajo en Salta, ya que nos duele que se queden sin poder llevar el pan a su casa, es que este bloque acompaña el presente proyecto. (*Aplausos en el recinto y en la barra*)

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Mimesi.

Sr. MIMESSI.- Gracias, señor presidente.

Sin duda que desde el bloque Radical vamos a acompañar el proyecto; creo que más allá de las vehemencias y el condimento político que puede tener un discurso, acá todos coincidimos que lo que hay que hacer es proteger al máximo cualquier fuente laboral que tenga un vecino de la ciudad de Salta.

Pienso que está demás argumentar con consideraciones políticas algo que es tan evidente, que es el hecho de que acá ninguno de nosotros podemos consentir o apañar que un salteño pierda su fuente laboral. Me parece que acá hay responsabilidades compartidas, pero no es éste el momento de hablar de las mismas sino de que emitamos una declaración unánime, en donde esta Legislatura manifieste el rechazo a cualquier despido en la provincia de Salta.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Ábalos.

Sr. ÁBALOS.- Gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve con respecto a este tema.

Si bien acompañé, oportunamente, al presidente Macri,...pero con los trabajadores NO; en esta oportunidad felicito al autor del proyecto y solamente voy a hacer una observación. En el proyecto dice: “Solicitar a los legisladores nacionales de la provincia de Salta...”. Le pido a su autor, a quien nuevamente respeto y felicito, si puede decir directamente “La Cámara de Diputados de la provincia de Salta solicita al Ministerio de Agroindustria de la Nación...”, es decir que este Cuerpo le requiera directamente al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, para que no deje sin trabajo a ningún salteño.

Si bien los legisladores nacionales podrán hacer..., pero creo que el Gobierno o la Secretaría nacional con la aprobación de esta iniciativa –que va a ser unánime– entenderán que con el trabajo de la gente NO...

Con esto termino, hoy cuando venía de Cerrillos vi a trabajadores apostados en la curva del INTA y dije ‘qué pasa acá’, por eso les digo que duele cuando las familias que trabajaron durante años hoy se encuentran en esta situación difícil, por lo que nos une a los distintos partidos políticos que conformamos esta Cámara de Diputados para defender a los trabajadores de la Secretaría de Agricultura Familiar.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

Mientras escuchaba lo que expresaban mis compañeros y los legisladores de las otras bancadas, les digo que esta situación que nos está tocando vivir en el Norte, en nuestra provincia y a nuestra gente me genera una gran preocupación.

La diputada Varg –perdón que la nombre– hablaba de la crisis del Ingenio San Martín del Tabacal, y me preocupa cuando nos tapamos los ojos porque no queremos ver una realidad que nos está cavando las ilusiones y el sentimiento de la gente que día a día pone su esfuerzo y sacrificio para que esta Argentina crezca; desde el más pequeño que le ha tocado recorrer los caminos de la Provincia, en las zonas de La Poma, Santa Victoria, Rivadavia.

En mi caso tengo la posibilidad de hablar con conocimiento porque me ha tocado ser asesor en esos lugares y me reuní con mucha gente que vive ahí, y he visto mujeres que llegaban de un viaje y luego salían hacia otro, entonces me decía ‘uno quiere volver a casa a comer, a ver los hijos’, y me preguntaba ‘¿esta gente no tiene familia?’ y ellos sentían en su corazón que su familia eran esos pequeños productores que albergaban una ilusión para poder sustentarse y sentir que eran reconocidos por alguien, en este caso por estos hombres y mujeres que salían a hacer patria.

En este momento yo quisiera ser muy crudo en una realidad. Yo creo que ellos no son un ajuste económico, sino una mala evaluación de un Estado que piensa que estos hombres y mujeres no comparten ideología. Y perdónenme porque aquí todos los bloques van a acompañar este proyecto.

Y cuando uno empieza a ver una situación que pasa a ser menos importante en lo social y se transforma en una realidad política, en donde desvirtuamos cuál es la tarea y la obligación del Estado, que no es darle trabajo a la gente sino que es llegar a darle la posibilidad de que las comunidades crezcan y se dignifiquen con esos trabajos que ellos van a enseñar y a generar.

Por eso, señor presidente, esta Cámara tiene que ser contundente y hoy que tenemos la oportunidad del acompañamiento de todos los bloques, tenemos que decir ¡basta! ¡con la gente y con el trabajo no se juega! (*Aplausos en la barra*)

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Orozco.

Sr. OROZCO.- Desde el bloque Salta Somos Todos quiero decirle que sin ninguna duda vamos a acompañar este proyecto.

Aunque escucho a todos que concuerdan en repudiar la pérdida de la fuente de trabajo, también veo que siempre coinciden en echarse la culpa los unos a los otros; justamente que cuando esto ocurre, algunos dicen que la culpa la tiene la gente de la Provincia que responde a Nación y los de la Nación a los que responden a la Provincia, me enorgullece no identificarme en este caso con ninguno de los dos espacios políticos porque creo que la solución no la vamos a dar si seguimos peleándonos.

Pienso que este no es un problema solamente de Salta, esto pasa en todos lados, entonces no le vamos decir al Ejecutivo municipal de Salta que es el culpable, tampoco creo yo que podemos salvarlo de todas las culpas, algo hay que hacer y sin lugar a dudas acompañar este proyecto creo que nos corresponde a todos.

Yo quiero decirles que también veo sufrir a la gente no sólo en los lugares que han mencionado sino en el Tabacal, en Campo Santo, lo veo en todos lados, el que viaja por diferentes lados no sólo en la Provincia lo ve en otros lugares, entonces creo que hay una sola solución, es ponerse de acuerdo, dejarse de pelear, de echar las tintas los unos a los otros y ponerse a trabajar.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Sáñez.

Sr. SÁÑEZ.- Gracias, señor presidente.

Como representante del departamento Anta me duele que estén pasando estas cosas en los departamentos que realmente producen para la riqueza de la Provincia y del país, donde la gente más sacrificada es la más castigada. Y aquí, como dicen, tenemos que sincerarnos, que apoyar; yo al bloque de Cambiemos le creo porque han expresado

que están en contra de estos despidos. Pero sí les quiero decir que no le creo al Gobierno nacional, porque lo viene demostrando y avanzando ¡con una cantidad infernal de despidos y este hecho es uno más de los desastres que está haciendo! Hoy en la Cámara, todos nosotros, somos solidarios porque no queremos que se despidan a estos trabajadores que nos ayudan, que le enseña desde hace años a nuestra gente, la más olvidada, me refiero a la gente de Agricultura Familiar como de Ganadería, todas las instituciones, como el INTA, que colaboran permanentemente.

Por eso, señor presidente, pienso que aquí hay una decisión política tomada de un Gobierno donde solamente está favoreciendo a los grandes latifundistas tanto en la parte Agrícola-Ganadería como en la Minería, y es lo único que le interesa; después en las PYMES, en las pequeñas agriculturas familiares, en todo el desarrollo que nos compete no son beneficiadas.

Cuando escuché la manifestación del diputado Vázquez me di cuenta que en algún momento tenía ganas de llorar y ese sentimiento ocurre cuando uno conoce la necesidad de la gente humilde; cómo hace para vivir, cómo se perfecciona gracias a estos profesionales que van y realizan este trabajo con todo el sacrificio que se dijo y eso nos duele, en vez de avanzar en la tecnología e ir buscando mejorar.

Me pregunto ¿por qué tienen que pagar los platos rotos estos diecisiete empleados? por la política de desastres que están haciendo los del PRO, el partido de este presidente, que de entrada nombró a un inútil para que esté a cargo de la Secretaría de Agricultura Familiar a un tal López Sanabria, ¡que no conoce absolutamente nada y tuvo que renunciar por inútil! (*Aplausos en la barra*), porque no tuvo sensibilidad. Ahora resulta que ponen a otro oligarca y perdone que lo nombre señor presidente, soy del campo y pronuncio medio raro y a mi lectura me remito Kenji Gómez Matsumoto, parece que es japonés, salteño, ... Gómez Rincón o no sé y todos esos inventos que están haciendo es lo que nos castiga y ¡por qué sucede esto! Porque hay gente que no tiene ¡sensibilidad! con el pueblo, eso duele y no les importa el tipo que produce tuna como tampoco a los que van y que les enseñan como producir ese producto. Nosotros sabemos de eso porque conocemos como trabaja el artesano, el criollo, para conseguir sus recursos.

Por lo tanto, señor presidente, acompañamos esta iniciativa con profundo dolor y felicito a los legisladores del Bloque de Cambiemos que nos acompañan porque sé que no es responsabilidad de ustedes y los comprendo. Además creo que esta Cámara hoy da fe que tiene sentimientos y un acto cívico de demostrar que nosotros estamos con la gente.

Nada más, señor presidente. (*Aplausos de la barra*)

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Salvador Rodríguez

Sr. RODRÍGUEZ (T. S.).- Gracias, señor presidente.

Lo que queda claro es que aquí no hay ningún error, que no se trata de una política equivocada, porque hay una decisión política tomada desde hace bastante tiempo, cuando asumieron, que es reventar justamente los sectores populares y productivos en beneficio, que según conocemos y sabemos de historia Argentina, de quiénes son los que se favorecen con estos gobiernos. Lo triste de lo que está ocurriendo en nuestra patria chica es también una afectación a la gran población salteña, porque el 70% de los alimentos frescos que producen estos pequeños productores son los que se colocan en las mesas de las casas salteñas o sea que no es un problema solamente de los

trabajadores de la Secretaría de Agricultura familiar sino que es un inconveniente de todos los salteños, nosotros vamos a sufrir la pérdida de la calidad de los alimentos.

Por eso pienso que es importante que no sólo se exprese la Cámara sino que lo haga el Gobernador de la provincia ante el Presidente de la Nación, es muy indolente lo que hacen con estos pequeños productores donde incluso los trabajadores cuentan el sacrificio, el esfuerzo que viene haciendo durante estos dos años de la nueva gestión, porque lo dejaron sin presupuesto, con vehículos rotos; no obstante igualmente asisten a los pequeños productores que cuando llegan los abrazan emocionados cuando obtienen agua potable, y también para sus riego.

¡Lo que está ocurriendo es impresionante! Porque fíjese si usted lo cuenta da la impresión que esto es ciencia ficción, que no es verdad, que no pueden tocar a los trabajadores que justamente son los que producen el alimento diario de los salteños. Estos sesenta trabajadores que tiene Agricultura Familiar en Salta son casi héroes porque la verdad que vienen desarrollando un trabajo –conozco a alguno de ellos–, realmente enorme sobre las posibilidades que tienen, porque hasta ponen dinero de sus bolsillos para poder cumplimentar, porque saben lo que significa la necesidad del otro, y como lo hacen con amor, porque tienen pasión por este trabajo lógicamente no quieren abandonar a la gente que depende de ellos. Por eso creo, señor presidente, que éste es un tema mucho más grave que despedir a diecisiete personas, porque estamos dejando a la población de Salta sin alimentos frescos.

Yo le pido, señor presidente, si se puede enviar una copia de esta declaración que estamos aprobando en el día de la fecha al Gobernador para que interceda ante el Presidente de la Nación y le haga saber que nos está perjudicando a todos los salteños.

Nada más, señor presidente. (*Aplausos en la barra*)

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Cisneros.

Sr. CISNEROS (S.D.).- Gracias, señor presidente.

En este momento veo a algunos compañeros, como a Cocho López de Agricultura Familiar del Valle Calchaquí; la verdad que esta situación me embarga un enorme dolor, les cuento que en un principio este señor fue técnico, luego un trabajador y al final terminó siendo un amigo.

En el Valle Calchaquí hay sesenta productores y un poco más, que hoy gracias a esos técnicos de SENASA, del INTA, de Agricultura Familiar han cumplido sus sueños y tienen un trabajo digno a través de una pequeña bodega comunitaria llamada TRASOLES, que significa Trabajo, Solidaridad y Esfuerzo. Por ello les doy las gracias y quiero decirles que desde nuestra bancada vamos a acompañarlos para que no ‘macaneen’ con el trabajo de nadie y estoy contento porque todos los bloques que integran la Cámara de Diputados los vamos a apoyar por su buen trabajo y por la mano de obra de todos ustedes. Un abrazo grande a todos los compañeros.

Nada más, señor presidente. (*Aplausos en las bancas y en la barra*)

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Del Plá, último orador.

Sr. DEL PLÁ.- Gracias, señor presidente.

¡Llamemos a las cosas por su nombre! Aquí lo que se está haciendo es un desguace de este organismo. Hace un momento tuve un breve intercambio con los profesionales y trabajadores que están aquí y me dijeron, por ejemplo, que tres sobre tres de Aguaray están despedidos, que dos sobre dos de Rivadavia están despedidos. Es

decir que a nadie se le corrió la lapicera, ni se equivocó al pulsar algo, es una política de Estado de avanzar sobre este organismo y en un desguace. ¡Sobre eso tenemos que hablar! Por lo tanto el que se pronuncia por la reincorporación de los despedidos tiene que hacerlo contra el desguace y por la defensa integral del funcionamiento de esta Secretaría de Agricultura Familiar. ¡Es un solo problema! (*Aplausos en la barra*)

En segundo lugar, también vale decir que a los pequeños productores, los que están en litigio por la tierra, también les han dado la espalda en el último período, no sólo con relación al funcionamiento de este organismo que ahora quieren desguazar. Esta Cámara se negó a dar una prórroga adecuada para proteger a los pequeños productores en litigios por tierras y sólo estableció seis meses y ahora estamos de nuevo con la amenaza de desalojo para una enorme cantidad de pequeños productores. ¡La Ley Felipe Burgos que se votó aquí con una cantidad de asistencia y acompañamiento a estos pequeños productores y a las comunidades campesinas es casi una letra muerta, no se ha implementado efectivamente porque no están los recursos del Estado!

La precariedad laboral que tienen estos trabajadores, que es la excusa para que el diputado del PRO diga ‘no hay despidos, se interrumpió un contrato’. ¡¡Qué cinismo, señor presidente!! Una de las compañeras me acaba de decir que hace 23 años que trabaja con este sistema de precariedad, varios gobiernos han pasado manteniéndolos en esa situación para que ahora alguien pueda decir sin ponerse colorado que ‘no están despidiendo a nadie sino interrumpiendo un contrato’. ¡Vayan a contárselo a la familia!

Hoy esta Cámara también debía discutir y quiero poner estas cosas en claro lo dije al principio, un proyecto de ley para defender setecientos treinta puestos de trabajo en el ingenio San Isidro y ningún bloque quiso avanzar con un dictamen porque defienden el principio sagrado de que el gran capital es el que manda en este país y puede despedir cuando se le dé la gana o puede hacer que un gobierno desguace como está haciendo ahora un organismo de protección de los pequeños productores ¡Es un solo problema!

El Bloque del Partido Obrero va a acompañar hasta el final a estos trabajadores, como lo han hecho los del INTI que cumplen también una función completamente vinculada con el apoyo y el acompañamiento mediante el asesoramiento tecnológico de una pequeña producción y estuvieron dos meses y medio ocupando el organismo contra doscientos cincuenta despidos, también a este organismo lo están desguazando y entregando las funciones a tercerizadas, privatizadas, buscando negocios donde había una actividad social y de acompañamiento ¡Hay un único problema aquí!

Desde mi bloque apoyamos esta declaración de la Cámara pero decimos que vamos a tener que encontrar la manera de que todo el pueblo y la clase trabajadora acompañe la defensa de este organismo, la reincorporación de estos despedidos y hacer causa común con los despedidos de San Isidro, con los del Tabacal y con todas las víctimas de este ajuste que no es cualquier ajuste sino del gran capital contra el pueblo argentino.

Nada más, señor presidente. (*Aplausos en la barra*)

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- El diputado Lucas Godoy pide realizar una aclaratoria. Puede hacer uso de la palabra.

Sr. GODOY (L.J.).- Gracias señor presidente.

Muy breve porque estábamos exponiendo esto y acabo de escuchar al diputado del Partido Obrero y me parece importante aclarar; no sé si nos ha llamado cínicos o algo así pero quiero plantearlo de esta manera.

La Ley Felipe Burgos a la que hizo referencia el diputado preopinante es autoría de este bloque Justicialista; la ley de defensa de los pequeños productores es autoría del diputado Villa y del partido de la Victoria y las sucesivas prórrogas fueron autoría de los diputados del bloque Justicialista y del Partido de la Victoria acompañada por toda la Cámara. No se puede tampoco hacer uso de esta mala situación para intentar señalar a los legisladores con algo, además erróneo.

Por otro lado, el tema del ingenio San Isidro, nosotros no acompañamos la expropiación porque no queremos que encima que se van, porque deciden irse alegremente, la Provincia le tenga que pagar a los directivos para que se vayan, y hemos intervenido con declaraciones, con reuniones para buscar una solución en el marco de nuestras posibilidades.

Lo quería aclarar porque sino parece que son los únicos que defienden a los trabajadores.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Antes de volver a plenario voy a leer como ha quedado el proyecto: “La Cámara de Diputados de la provincia de Salta solicita a los legisladores nacionales por Salta gestionen las medidas necesarias para que el Ministro de Agroindustria de la Nación garantice el normal funcionamiento de la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo en el territorio de Salta con desempeño permanente en diecisiete departamentos...”. Al último hay que agregar: “...La reincorporación urgente de los empleados despedidos cuya nómina se adjunta como anexo a la presente”.

Paso a dar lectura de la nómina de los señores trabajadores que son despedidos.

Sr. VILLA (*sin conexión de micrófono*).- Solicito la palabra señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Villa.

Sr. VILLA.- Gracias señor presidente.

El diputado Ábalos había pedido también...

Sr. PRESIDENTE (Godoy).-...por eso ya aclaré lo del diputado Ábalos, y empecé leyendo “La Cámara de Diputados...”.

Sr. VILLA.- También pide que sea enviado al Ministerio de...

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Sí, se enviará al Gobernador y al Ministerio.

Sr. VILLA.- Perfecto, ¡gracias!

Sr. PRESIDENTE (Godoy).-También el señor diputado Tury Rodríguez había pedido que se lo enviemos al señor Gobernador.

Antes de pasar a realizar la votación leo la nómina de los despedidos: Roberto Castro y Olga Beatriz Silvera de Aguaray; Ángel Germán Zambrano de Orán; Mabel Noemí Martínez de Valle Templado; Juan José Precio, de RENAF; Osvaldo Dante López de Valle Calchaquí; Cinthia Fernanda Karlsson Referente de Género; Marta Cristina Sanz de Equipo Central; Enrique Alejandro Szanto de Valor Agregado; Cristian López Traficando, Área Legales; Raúl Alberto Marinconz de Chaco; Leda Kantor de

Tartagal; Cassandra Sandoval, Lorena Alejandra Cortelezzi de Valle de Lerma; María Isabel Tolaba de Chaco; Claudia del Carmen Flores de Registro de Agricultura Familiar y Liliana Leonor Medina.

Bueno, voy a pasar estos nombres a la Secretaría para que los coloquen en el proyecto, que si hay alguna corrección de parte de ustedes pueden corregirlos (*refiriéndose a las personas que se encuentran en la barra*) para que queden bien escritos.

Sr. VILLA (*sin conexión de micrófono*).- Quiero aclarar que Chaco pertenece a Rivadavia

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Sí, señor diputado, el Chaco Salteño.

En consideración del Cuerpo, teniendo en cuenta el dictamen de acuerdo a lo que cada uno de los diputados ha manifestado con respecto a este proyecto de declaración y estando la Cámara en Comisión, corresponde volver a la misma a plenario con el objeto de proceder a la votación del dictamen; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Aprobada. La Cámara se encuentra en plenario.

10.2

SOLICITAR A LOS LEGISLADORES POR SALTA GESTIONEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR, COORDINACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN SALTA

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión y el proyecto de declaración que consta de un solo artículo, donde deben incorporar los nombres anteriormente leídos; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Ha quedado sancionado, pasa al Senado en revisión. (*Aplausos en el recinto y en la barra*)

11

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Queda a consideración de los señores diputados el Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTE (Godoy).- Aprobada.

12

TRATAMIENTO GLOBAL DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECLARACIÓN

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Pasamos a considerar el paquete de proyectos de resolución y de declaración, que han sido consensuados por la Comisión la Labor Parlamentaria. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Mellado).- Proyectos de Resolución: Exptes. N^{ros.} 91-39.021/18, 91-39.022/18, 91-39.030/18, 91-39.067/18 y 91-39.073/18.

Proyectos de Declaración: Exptes. N^{ros.} 91-39.019/18, 91-39.020/18, 91-39.057/18, 91-39.058/18, 91-39.063/18 y 91-39.066/18.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).-En consideración de los señores diputados los proyectos de resolución y de declaración; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el proyecto de declaración contenido en expediente 91-39.033/18, con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Legislación General, que aconseja su aprobación; por Secretaría se dará lectura.

13

RECHAZAR EL AUMENTO DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DISPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Manuel S. Godoy, por el que se rechaza el aumento de tarifas de servicios públicos dispuesto por el Gobierno nacional que afecta a todos los usuarios de Residenciales, Empresas, PyMES, Clubes, Asociaciones Intermedias; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Rechazar el aumento indiscriminado de tarifas dispuesto por el Gobierno Nacional que afecta a todos los usuarios Residenciales, Empresas, Pymes, Clubes; Asociaciones Intermedias, Organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general.

Solicitar la rebaja de la tarifa eléctrica a zonas que por condiciones climáticas durante algunos meses requieren mayor consumo como los casos de los departamentos de Orán, General San Martín, Rivadavia y Anta, en nuestra Provincia.

Sala de Comisiones, 24 de abril de 2.018.

María del S. López – Mario E. Moreno Ovalle – Rosana S. Guantay – Norma L. Lizárraga – Germán D. Rallé

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Manuel S. Godoy: Rechaza el aumento de tarifas de servicios públicos dispuesto por el Gobierno nacional que afecta a todos los usuarios de Residenciales, Empresas, PyMES, Clubes, Asociaciones Intermedias; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

DECLARA

Rechazar el aumento indiscriminado de tarifas dispuesto por el Gobierno Nacional que afecta a todos los usuarios Residenciales, Empresas, Pymes, Clubes; Comercios; Asociaciones Intermedias; Organizaciones no gubernamentales y a la sociedad en general.

Solicitar la rebaja de la tarifa eléctrica a zonas que por condiciones climáticas durante algunos meses requieren mayor consumo como los casos de los departamentos de Orán, General San Martín y Anta, en nuestra Provincia.

Sala de Comisiones, 24 de abril de 2018.

Lucas J. Godoy – Mario O. Ángel – Guillermo J. Martinelli – Dionel Ávalos – Alberto L. Abadía – Gustavo A. Ruiz – Mario R. Mimessi

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Vilca.

Sr. VILCA.- Gracias señor presidente.

Este tema a considerar no es la causa, sino la consecuencia de lo que viene pasando en nuestra querida Argentina.

En febrero de 2017, el Gobierno nacional dio luz verde al aumento de tarifas que afectan el bolsillo de los más necesitados, me refiero específicamente al servicio público, al transporte, a la medicina prepaga, al combustible; en ese momento, nos preguntábamos ¿hasta cuándo los aumentos? ¿será posible que podamos hacer frente a estas obligaciones? Hoy llegamos al punto en el que la gente ha salido a manifestarse en las calles por la imposibilidad de hacer frente a esas obligaciones. Cómo no hacerlo si tenemos un incremento de luz que está rondando alrededor del 1.490%, de gas con una media de 1.297%.

También nos preguntamos qué relación tiene esto con la inflación, que si tomamos el período del gobierno de Macri nos damos con una inflación acumulada promedio de casi el 72% y la verdad es que nadie encuentra relación de lo que nos está sucediendo a todos los argentinos...

- Ocupa el sitial de la Presidencia el Vicepresidente 2º, señor diputado Mario O. Ángel.

Sr. VILCA.-...Alguien intentó explicar desde el Gobierno que no era una locura que el 21% de lo que percibimos del salario sea exclusivamente para pagar los servicios públicos, realmente es algo inentendible e impensado en las condiciones en que estamos viviendo, en donde no encontramos el desarrollo económico, la inversión, el crecimiento, la generación de empleo, el incremento del consumo y en consecuencia la mayor recaudación y distribución de coparticipación para la provincia y los municipios.

Y vuelven a la memoria las promesas de campaña que realizaron hace dos años, cuando nos decían que íbamos a tener pobreza cero; que no íbamos a devaluar; que iban a bajar la inflación a un dígito; que los trabajadores no iban a pagar el Impuesto a las Ganancias; que iban a ser implacables con la corrupción, en especial con sus funcionarios. Sin embargo, hoy existe una preocupación en el Gobierno nacional, es verdad porque las encuestas ya no le son favorables; el costo que están pagando por las tarifas si duda se manifiesta en la calle, en los medios y en todo lugar.

Además, no se trata sólo de tarifazo, acá hay un factor importante y es la inflación; no están pudiendo dar respuestas directas a este tema, como tampoco a algunos conflictos de intereses detectados dentro del Gabinete nacional.

Qué gran idea se le ocurrió al Gobierno nacional. La verdad es que, a veces, hay que felicitarlo porque tiene una capacidad tremenda para trasladar los costos políticos y las acciones que en muchos casos son antipolíticas; intentar compartir con los gobernadores e intendentes la presión de estas medidas antipopulares, sin duda no hace otra cosa más que mostrar su capacidad para llevar adelante esta gestión; decir que las acciones de los gobernadores e intendentes es fundamental para reducir las tarifas, obviamente es de una gran creatividad y por eso no puedo dejar de mencionarlo. O que la gobernadora María Eugenia Vidal, por un lado recibe fondos y por otro plantea que será la primera en hacerlo a momentos en que realizara el anuncio el presidente Mauricio Macri, esto muestra que estaba todo planificado y pensado. Cómo no iba a ser la primera provincia en llevar adelante estas acciones, si Buenos Aires está recibiendo 40 mil millones de pesos este año y ella se pone como abanderada para defender el derecho de todas las provincias, sabiendo que esta reducción que tiene planificado solamente cubrirá 3 mil millones de lo que va a recibir, en relación a los 40 mil.

- No se percibe lo que manifiesta, sin conexión de micrófono, la señora diputada Gladys R. Moisés, lo que hace imposible su registro taquigráfico.

Sr. VILCA.- Y hay un tema que es fundamental; el hecho de que hoy se muestra a la provincia de Buenos Aires como abanderada de todas las provincias del país, sin duda...

- La señora Gladys R. Moisés continúa manifestando sin conexión de micrófono y se levanta de su banca haciéndoles saber al presidente de la Cámara de Diputados y a los señores diputados presentes que no hay quórum para continuar con la sesión.
- Se acercan el señor ProSecretario Legislativo Raúl R. Median a dialogar con la señora diputada Gladys R. Moisés.
- LA señora toma asiento en su banca nuevamente, y continúa manifestándose sin conexión de micrófono.

Sr. VILCA.- ¿Cómo? Disculpe, diputada...

- Continúa manifestándose sin conexión de micrófono, la señora diputada Gladys R. Moisés.

Sr. PRESIDENTE (Ángel).- Continúe, diputado.

Sr. VILCA.- Lo que quiero decir es que la provincia de Buenos Aires tiene una carga impositiva de un 22% sobre los servicios públicos; de ese porcentaje va a generar un renunciamiento –por lo expresado y publicado en todos los medios– de un 10% y en otra tasa del 5.5%, efectivamente esto muestra que es una carga impositiva que ninguna otra provincia del país la tiene.

Traigo a colación un comentario que hizo un diputado preopinante que mencionaba que había impuestos planteados y que algunas de las empresas que realizan el transporte al parecer son evasoras de algunos impuestos. El Gobernador fue muy claro en su explicación, dijo que no existe un impuesto que grave el consumo del servicio de la luz, el agua y el gas en nuestra Provincia, lo que está gravado es el servicio de transporte. ¡Por favor les pedimos que informemos bien a nuestra comunidad, a la gente que nos escucha y que trata de comprender la situación! Insisto, lo que está gravado es el transporte, y no específicamente el consumo de los servicios; no existe un impuesto de ingresos brutos sobre el consumo y, reitero, debemos ser muy claros al respecto.

Inclusive, en algún momento la señora Carrió, que es de la misma línea de Cambiemos, ha planteado que se investigue si efectivamente se han facturado lo que corresponde, si los entes reguladores, los organismos de contralor han verificado si no hubo distorsión en alguna de las facturas y eso sin duda es un elemento fundamental que

debe ser tenido en consideración, entrar en criterio y acuerdo de investigar, y realmente llegar a una solución definitiva en este tema.

Ahora voy a referirme a otro punto fundamental. En el día de ayer también se plasmó una reunión en el Consejo Federal Energético, y si me permite quiero leer específicamente lo que mencionó el señor Ministro del Interior, Rogelio Frigerio.

– Asentimiento.

Sr. VILCA.- “No está escrito en ningún lado que solamente sea el Gobierno nacional el que tenga que cuidar a los sectores más vulnerables en el tema tarifario”. Sin duda que hay un elemento fundamental, que ha hecho colación al respecto el Gobernador Urtubey. De todos los recursos que ingresan al Estado nacional, en un estimativo próximo al 30%, es distribuido entre todas las provincias, con lo cual es obvio que el Gobierno nacional administra el 70%, que tiene recursos para llevar adelante las acciones, sin embargo hoy está pidiendo que se comparta esta presión, el compartir un error político de decisión y que va a tener sin duda un costo político significativo para el partido gobernante que será compartido directamente por los gobernadores y los intendentes.

En este escenario, donde la Nación administra más del 70% de los recursos –y sin embargo pide a los municipios y a las provincias que lleven adelante acciones–, creo que es importante que dejemos muy en claro que las provincias también tienen a cargo todos los aspectos vinculados a lo que es Salud, Educación y Seguridad, elementos fundamentales que son llevados adelante. Entonces tratar de comprender qué es lo que está pidiendo el Gobierno nacional, más allá de que si se quiere maquillar o no un aumento para que la gente pueda digerir este gran aumento y tarifazo que se está llevando adelante, sin duda pone en cuestionamiento que tenemos que pensar en medidas de fondo.

Decirle a los argentinos que vamos a producir un aplanamiento del tarifazo, buscando solamente un financiamiento de un 25% para ser pagado en cuotas y cobrándoles intereses, sin duda no estamos siendo sinceros o hay alguna parte que nosotros no entendemos. Considero que debemos dar soluciones de fondo; en algún momento se pensó en una tarifa social federal que sea igual para todos los argentinos y sin embargo no se ha querido avanzar, se han propuesto proyectos que hasta pueden ser, en algunos casos, tomados como muy extremistas en el sentido de retrotraer las tarifas; además hay puntos fundamentales que debemos tener en cuenta.

También tratemos de acompañar la inflación; de igual modo, en lo posible, le demos una respuesta a la comunidad que se ha manifestado en las calles, que es el pueblo, esto no está inducido por nadie, que ha salido a reclamar, el que dice ‘basta’, ‘no podemos más’, ‘no podemos hacer frente a las tarifas’, ‘no vamos a pagar la luz’, ‘volveremos a las velas’, ‘volveremos a los mecheros’, ‘vamos a ver de qué manera nosotros podemos estabilizarnos’. Si bien hay gente que sí tiene la cultura del compromiso y hace todo lo posible para cumplir, pero desde ningún aspecto podemos decirles a los argentinos que ‘es correcto que más del 20% de su salario tiene que destinarse exclusivamente para el pago de los servicios públicos’. Entonces qué queda para el caso de los abuelos, que deben hacer frente a los gastos de medicamentos, a otras obligaciones como al esparcimiento que tienen derecho después de haber trabajado toda su vida. Sin duda, se trata de aspectos fundamentales que hay que tener en cuenta y que hoy requiere que desde el Gobierno nacional se lleven adelante acciones correctas.

Echar la culpa a los gobernadores e intendentes, tratando de hacer compartir una obligación que es una política del Gobierno que lleva adelante Macri, sin duda ha dejado de manifiesto que existe, por sobre todas las cosas, provincias en rojo; déficit

fiscal en todas las reparticiones que requieren, por sobre todas las cosas, decisiones de fondo fundamentales.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Ángel).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Del Plá.

Sr. DEL PLÁ.- Gracias, señor presidente.

El país esta, indudablemente, conmovido por este tarifazo que viene a ayudar a poner blanco sobre negro, ¿a dónde quieren llevar este país? Porque lo que se está discutiendo es bastante más que una verdadera confiscación del ingreso popular, consumando otra escala del tarifazo que en algunos servicios públicos acumula en dos años más del 1.000%. Es evidente que en estos dos años se realizaron movilizaciones y un repudio popular importante cada vez que el Gobierno intentó avanzar en esta línea, en el que hubo algunos avances y retroceso o algún dispositivo cosmético para salvar la esencia del tarifazo y aún así se ha avanzado.

Lo primero que nos importa decir es que hay una falacia completa, que se basa sobre un pedido de un sacrificio al pueblo argentino y en donde ayer el presidente Macri salió diciéndole, desde un pozo petrolero en Vaca Muerta, al pueblo argentino que ‘no hay otra muchachos, hay que aguantarse esto; es un sacrificio necesario para salir adelante’; un sacrificio imprescindible. Dice Macri, -y lo acompaña a coro Urtubey-, que sólo subiendo tarifas podemos tener las inversiones necesarias para salvar el sistema de acceso, de producción y de distribución de los servicios públicos en este país, es decir que los argentinos con salarios disminuidos, que han bajado claramente en los últimos años contra la inflación, tenemos que rescatar las compañías privatizadas, sacrificando y empobreciendo a nuestras familias porque de ahí vendrá un ciclo de inversiones para que tengamos mejores servicios y el país pueda salir adelante. También manifiesta que esa es la manera de resolver las cuentas públicas, porque cobrando mejores tarifas vamos achicar el déficit fiscal. Resulta que haciendo esto durante dos años y medio tenemos las tarifas más altas y al mismo tiempo ¡un déficit fiscal enorme! Y paralelamente, a todo esto lo que se redujo de subsidios al sistema de servicio público es más o menos lo mismo que lo que han crecido los intereses de la deuda; esto significa que el Estado con esta enorme confiscación y sacrificio del pueblo argentino no ha logrado mejorar sus cuentas.

Los que sí lograron mejorar sus cuentas son las compañías privatizadas, a esas les está yendo ¡requetebién! con tasas de ganancias absolutamente extraordinarias y hasta les diría tan bien como en el kirchnerismo, en el que no existía el tarifazo pero tenían los subsidios del Estado que les garantizaban también una renta absolutamente ¡extraordinaria! Tan extraordinaria, por ejemplo Marcelo Mindlin es dueño del grupo Pampa Energía, que en Salta lo conocemos porque le pertenece la Central Térmica de Güemes, de EDENOR, una buena parte de la distribuidora de electricidad y también de generadoras de este país; con la acumulación que hicieron bajo el kirchnerismo, que ahora se ha profundizado más con el macrismo, se han comprado la filial argentina de Petrobras, 100 estaciones de servicios y un montón de otras instalaciones, creo que algunas destilerías, ¡con la plata acumulada de los subsidios que se pagaron durante el kirchnerismo! Y ahora son los capitalistas mimados del Gobierno de Macri y hasta han adquirido algunas de las empresas que antes eran de la familia Macri, ¡parece que son el capital-amigo! Y así podríamos ver otros pocos grandes grupos económicos que, con el kirchnerismo y ahora agravado por el macrismo ¡se han llenado de plata y no han

invertido un peso! Porque este sistema de servicios que hoy tenemos colapsado en la mayoría de las áreas, está totalmente desinvertido.

No es como dice el Gobernador Urtubey que ‘los pobres no invierten porque les falta previsibilidad’ como lo escuche decir hoy en un medio; ‘si le dijéramos -expresa el Gobernador- que ¡en los próximos 5 años van a tener estas tarifas, ellos van a ir a buscar créditos y entonces van a garantizar por fin las inversiones que hacen falta!’. ¡Le aviso Gobernador Urtubey que ya la previsibilidad se la dio Macri, con los votos de tus diputados en el Congreso! Ya hay ruta de ajuste y de dolarización, por ejemplo, en el precio del gas, ¡no invierten porque no quieren y nadie los obliga a hacerlo! No porque no tengan previsibilidad Y el tarifazo es previsible o imprevisto. El sacrificio es el mismo para nuestro pueblo. Entonces tenemos un parasitismo total.

En esta discusión sobre quién es el culpable del tarifazo, entonces empezamos con el juego del gran bonete: ¿Quién fue? Y unos dicen ‘yo señor’, ‘no señor’, ‘nadie fue’; resulta que Urtubey ni los gobernadores son responsables, que Macri tampoco, porque el problema serían sólo los impuestos que cobran las provincias. Es un campeonato de cinismo para ver cómo se sacan la culpa entre los que han avalado ¡¡todas las medidas, todas, las que llevaron a este brutal incremento de tarifas!! Todas las medidas que implicaron este ajuste del Estado y que habilitaron este endeudamiento externo fenomenal. ¡Y ahora están tratando de crear una escena para ver a quién o entre quiénes se echan la culpa! Es realmente una vergüenza, señor presidente.

Por ejemplo, están estableciendo el triple del precio internacional para las compañías que producen gas, y Urtubey dice ‘por suerte hemos conseguido el mismo tratamiento para el yacimiento norte de Salta’. ¿Qué significa que le paguen el triple el gas? en un país en donde el 70% de la energía eléctrica se produce a partir del gas; ¡significa que están sacrificando a todo el pueblo argentino a pagar el triple de lo que vale a nivel mundial, lo mismo pasa con el combustible! No es cierto lo que dice Macri, sin ponerse colorado, de que ‘éste es un sacrificio en nombre del sentido común para que un país pueda salir adelante!’ ¡¡de ninguna manera!! Que explique por qué en Argentina los combustibles valen más que en casi ningún lugar del mundo. ¿Esto qué tiene que ver con esta sanata que a cada rato plantean que ‘tenemos que ser un país normal’? No somos normales si pagamos la nafta más cara del mundo. ¡Vivimos en un país donde han decidido confiscar al pueblo argentino!

Nuestra diputada nacional en el Congreso, Romina Del Plá, en nombre del Frente de Izquierda ha presentado un proyecto de ley que plantea una salida yéndola a buscar a donde hay que ir a buscarla...

– Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Manuel S. Godoy.

Sr. DEL PLÁ.-... ¡el problema está en el parasitismo empresario! ¡El problema está en saber los verdaderos costos de producción de la energía en este país y no los sobrecostos que nos cobran para robarnos –como les explico ahora que nos roban con el gas– y en el resto de los costos!

Si vamos y abrimos los libros de estas compañías sabremos lo que verdaderamente debe gastar el pueblo argentino para tener autoabastecimiento en todas las áreas de los servicios públicos; si revisamos esas cuentas podremos dar marcha atrás con el tarifazo de los últimos dos años que ha sido una confiscación fenomenal a la población. Lo que hoy se disputa entre el Gobierno nacional y el provincial es ver quién es el culpable ¡no quieren meter mano en donde hay que hacerlo, que es en el privilegio de las compañías de servicio! ¡no quieren reorganizar el sistema del servicio público como realmente necesita nuestro país para salir adelante y no como una confiscación y

un negociado que históricamente han sido los servicios públicos de este país cuando los privatizaron y los estatizaron para salvar a las compañías!

¡Ésta es la discusión de fondo que tenemos! Que lleva a debatir las alternativas políticas: ¡los siervos de las compañías privatizadas! ¡los siervos de las petroleras con el Gobierno anterior y con éste no pueden dar salida al problema de los servicios públicos!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Otero.

Sr. OTERO.- Gracias señor presidente.

En el departamento Metán no estamos ajenos a estos aumentos excesivos de las tarifas de luz, gas, agua y están sufriendo los que menos tienen.

Este mes la empresa EDESA ya ha cortado el servicio a más de trescientas cincuenta casas de familia, obviamente por no poder pagar las boletas de luz que son realmente excesivas.

Como para que tengan en cuenta la gravedad que estamos viviendo les traje tres casos de distintos sectores de la ciudad: Gómez María de los Ángeles es una vecina de la comunidad aborígen, ella cobra una Asignación Universal por Hijo de 1.800 pesos, su marido es changarín, esta última boleta de luz le llegó con un importe de 4.936 pesos; un jubilado, que percibe la mínima, la última boleta que le llegó es de 8.017 pesos y una comerciante, Mariela Campos, su caso se viralizó por las distintas redes sociales, a través de los diarios, este mes tuvo que pagar 30.191 pesos de luz; que comparado con familias que viven –esto lo escuchamos a un diputado nacional– en el Partido Recoleta que pagan 60 pesos de luz por mes.

No sabe la tristeza que tenemos últimamente en ver afuera de las oficinas de EDESA, gente llorando por no poder abonar este servicio porque lógicamente si pagan no tienen para comer, y sumado aún más los comercios que se vienen cerrando semanalmente.

Yo no vengo a responsabilizar a nadie en este recinto, lo que sí quiero es pedirles a todos que nos sensibilicemos con esta situación y que le solicitemos a los representantes que tenemos cada uno de nuestros partidos políticos, llámese diputados o senadores, que se sienten en el Congreso Nacional a debatir estos tarifazos de servicios de electricidad y gas que estamos teniendo, porque les están afectando realmente a las personas que menos tienen; como también lo consideramos en el bloque del Partido Renovador que esta propuesta de pagar en cuotas no resuelve el problema de fondo, es insuficiente lo que se debería realizar es una revisión integral de la composición tarifaria.

Debemos defender los derechos de los salteños: por tarifas más justas, por equidad tarifaria, por ¡basta de aumentos y diferencias entre el interior y Buenos Aires! Sí se puede, porque esto es una decisión política del Gobierno nacional.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Dionel Ávalos.

Sr. ÁVALOS.- Gracias señor presidente.

La verdad que estoy muy preocupado por la situación que estamos atravesando no sólo a nivel provincial sino también nacional.

Es lamentable que un habitante de la República Argentina o de la provincia de Salta tenga que concurrir a las oficinas de EDESA y hacer un plan de pago para abonar

su boleta de consumo de la luz o que un pobre jubilado deba solicitar un préstamo para no quedarse sin el servicio.

Cuando apenas asumió a su cargo el Presidente de la Nación, por qué condonó una suma de 19 millones a la empresa eléctrica, generadora de energía, y a los usuarios nos están matando con las tarifas del agua, de la luz, del gas; lo que tampoco se puede creer es que en un país con estado de derecho que el Gobierno tenga que liberar el precio del combustible, es decir monopolizar directamente con las petroleras y aumentar cada 15 días su precio.

También me pregunto ¿hacia falta desembolsar 16 mil millones de dólares para los Fondos Buitre cuando apenas asumió a la Presidencia? ¿En lugar de inyectar ese dinero en las PyMES para crecer, para desarrollar y con lo que se genera poder pagar! Si realmente somos soberanos.

¡La gente no aguanta más! ¡Hay un malestar generalizado! Esta situación provoca mucho dolor y esto que voy a decir lo haré en voz alta ¡¡el Gobierno propuso el aumento y ahora le solicita a las provincias que hagan un esfuerzo! ¿¡Por qué no pensó cuando les dejó en 0% las retenciones a las mineras, que son los que se llevan nuestros recursos no renovables afuera del país!? ¿¡Por qué no pensó cuando del 35% de la retención a la soja la dejó en 30% y mensualmente obtiene un dígito!? ¡¡Consecuencia de eso, Salta recibió 24 mil millones de pesos menos el año pasado!! ¿Cómo quieren que nuestros pobres jubilados subsistan esta situación?

El Presidente Macri decía que ‘los trabajadores no debían pagar impuesto a las ganancias’, ‘que los docentes tenían que ser los mejores pagos del país’ ¡nada de eso ha ocurrido! ¡les metieron la mano en el bolsillo de los pobres jubilados, al que menos tiene! Y sigue la concentración de poder.

En este momento la República Argentina debe ¡315 mil millones de dólares! ¡Hipotecaron el futuro de nuestros hijos, nietos y tataranietos! con una deuda a 100 años y colocaron 2 billones de pesos la LEBAC, la famosa bicicleta financiera. Y ahora está solicitando hacer un esfuerzo desde el Yacimiento Petrolífero de Vaca Muerta y para la Cuenca del Noreste ¿cuándo va a haber un anuncio para Salta, para devolverle la dignidad del trabajo a cada uno de los vecinos de esta Provincia?

Estas dos manos (*el señor diputado asienta con fuerza sus manos en su banca*) voy a levantar para votar el rechazo del aumento indiscriminado de las tarifas.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Moreno.

Sr. MORENO.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada quiero aclarar que me parece una barbaridad el aumento de tarifas –como lo manifesté anteriormente–, pero también hay que hacer una reflexión. Si este aumento de tarifas sirve para unificar de alguna manera o bajar los subsidios, creo que podríamos entenderlos desde la economía.

Ahora acá estamos muy preocupados por la cantidad de trabajadores que están quedando sin trabajo; al respecto quiero llamarlos a la reflexión, que debemos generar las condiciones para que las empresas vengan a invertir en Salta, no quiere decir que vengan capitales de afuera, sino que hay muchísimo dinero de nuestros mismos empresarios en el exterior y que no lo están en la Provincia. Eso también tenemos que plantearnos de alguna manera y empezar a pensar cómo hacemos para conquistar o atraer esos capitales.

Otro tema que deseo aclarar, que estos aumentos de las tarifas pareciera como que son antes de las elecciones o en un año que no es electoral, por eso se dio y eso me parece que es una barbaridad; y ahí coincido en que debe hacerse en forma gradual y previsible como lo manifestó el Gobernador. En lo que no coincido con él es cuando el presidente le pidió que sacrificquen impuestos y él dijo que ‘en las tarifas, especialmente de luz, no se cobran impuestos’. ¡Sí señor, se cobran impuestos, en el precio de la tarifa está incluido el 5% que grava su consumo! Eso que quede claro, cuando usted compra cualquier cosa está incluido el impuesto –llámese a las Actividades Económicas– en el precio. Además, ahora esta empresa salteña distribuidora de energía actúa como agente de percepción para los agentes que no están inscriptos, cobrándole más del 10% de percepción del Impuesto a las Actividades Económicas; insisto, eso que quede claro.

Salta no sacrificó por equis causa –creo que el Gobernador y ministros nos tienen que explicar por qué– el impuesto que cobra en la tarifa de luz, eso que quede claro. Salta está cobrando impuesto, por un lado puedo entenderlo y por el otro quiero pedirles una explicación de por qué no sacrifican los impuestos y sólo se limitan a decir que Salta no cobra ningún impuesto en las tarifas que se vienen.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Martinelli.

Sr. MARTINELLI.- Gracias, señor presidente.

El pueblo argentino es el que paga los impuestos y con los impuestos la Nación administra una política, algunos gobiernos los administra de una manera y otros de otra manera.

La gestión anterior decidió que con los impuestos que paga el pueblo argentino se subsidia, entre otras cosas, los servicios básicos llámese electricidad, gas, agua; ese subsidio significa que el Estado argentino es el que le paga a las empresas lo que le faltaba cobrar de las tarifas que le emitía en la factura a los consumidores. Es decir, que las empresas nunca han dejado de percibir los emolumentos suficientes para cubrir sus costos y percibir ganancias, no conocemos ningún reclamo de éstas que digan que no se les pagaba por los servicios que brindaba, siempre se les pagaba todo.

Ahora ¿qué ocurre? Que el consumidor argentino va a pagar dos veces el servicio porque con el impuesto que antes se destinaba al subsidio, ahora sigue, al igual que el Impuesto a las Ganancias, el IVA, el impuesto al trabajo, todos están vigentes, no se ha bajado ninguno, es decir que está pagando lo que servía para abonar parte de lo que consumía en los servicios públicos, pero además ahora –dice el Gobierno– debe pagar directamente el pueblo argentino –llámese usuario, familia, pyme, empresa– también a la empresa prestadora de los servicios.

Entonces qué es lo que hay que preguntarse. Ahora va a dejar de subsidiar ¿para engrosar qué! ¿para aliviar al pueblo argentino en algún impuesto y prestación? No, nunca lo dijo, jamás lo manifestaron. ¿Es para pagar los servicios de la deuda externa? No ¿Por qué? Porque en este momento los servicios de la deuda externa están en el plazo de gracia que no se paga; el endeudamiento es absolutamente superior en la historia de la Argentina, nunca hubo uno de la magnitud que existe en este momento, pero no se aplica al pago ni siquiera de un servicio de la deuda externa porque estamos en el plazo de gracia, el Gobierno recién lleva dos años y meses.

Es decir que ha creado un endeudamiento que no sabemos ¿cuándo se va a pagar el préstamo de 100 años al reino Unido de Gran Bretaña! Es cierto lo que se dijo aquí, que nuestras descendencias pagarán esto; sin embargo hay descendencias que ya no

tienen nombre, si bien podemos decir nietos, bisnietos, tataranietos, choznos pero después no sabemos cómo se dice en la lengua castellana los que siguen, no sabemos cómo se van a denominar esos pobres herederos. Un préstamo que realmente no tiene aplicación porque fue innominado el destino de ese dinero de Gran Bretaña.

Entonces que quede claro ¡el pueblo argentino ha pagado a través de sus impuestos todos los servicios que consumía! Entonces ¿qué sacamos aquí? Que existen dos políticas absolutamente diferenciadas, una donde lo importante es la gente, la satisfacción de sus necesidades y en tal sentido eso se logra brindar a través de los impuestos, y la otra política es que el pueblo argentino pague dos veces lo mismo que está recibiendo, uno a través de los impuestos y otro a través de las facturas directas.

¿Y qué se hace con ese dinero? No es para crear mayores fuentes de trabajo o mayores ingresos. ¡No! Porque cualquier inversión que se pueda hacer en lo que se llaman los servicios públicos se hace con créditos. Por ejemplo, los subterráneos de la ciudad autónoma de Buenos Aires –que no lo disfrutamos el país entero– se paga a través de un crédito internacional que se consiguió para que precisamente se realice el mismo; el soterramiento del Sarmiento también fue con crédito internacional que es para el área metropolitana de la Argentina, pero no es para Salta. ¿Y cómo se va a pagar eso? ¡Con los impuestos naturalmente! Y quiénes lo pagan: el dueño de la zapatería, del restaurante, el jubilado, el abogado –cuando quiere pagar–, es decir lo abona cualquiera que consume. Entonces, no nos engañemos, no se trata de la razonabilidad de las tarifas, se trata de la política que se hace sobre los servicios públicos con relación a la gente. Esa es la diferencia fundamental.

Yo estoy a favor de que primero la gente y luego el Estado o el gobierno verá como enjuga la creación de sus políticas ¡pero primero la gente! Que es lo que recibimos los argentinos durante toda nuestra historia prácticamente, siempre ha sido ‘primero la gente’ y en función de ello es que había subsidios.

Entonces el Gobierno sí puede decir ‘no le vamos a cobrar a Carrefour determinados aportes o impuestos para que se quede, y esto ¿a quién beneficia? ¿Va a mermar sus ganancias Carrefour? Esto no significa que va a perder plata sino ya se hubiese ido, no se fue ni se va a ir; entonces sale el Estado a subsidiar a esta empresa y acaso no vamos a salir a subsidiar a nuestro pueblo argentino y lo vamos a castigar severamente con estas tarifas que son ¡impagables! en muchos de los hogares de este país. No es así, no es la razonabilidad, es la política lo que tenemos que diferenciar, qué queremos primero y qué queremos después.

Por eso nosotros planteamos el rechazo a las tarifas, no a la razonabilidad ni la inequidad sino a esa política como lo expresamos en este proyecto de declaración. En esta iniciativa también decimos que quisiéramos que sectores que están siendo marginados por esta política nacional –como acabo de nombrar dos aspectos: el soterramiento de Sarmiento para que empiece a funcionar de vuelta y el subterráneo– se beneficien, con ese mismo criterio, a parajes y lugares, que la actual tecnología alivie la vida de la gente que soporta temperaturas altísimas, desproporcionadas que estamos acostumbrados a recibir en esta parte del planeta. Sí se podría, si pensarán primero en la gente.

Nada más, señor presidente. *(Aplausos en el recinto)*

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Chibán.

Sr. CHIBÁN.- Gracias, señor presidente.

Quiero hacer una reflexión. Efectivamente coincido con el diputado preopinante en orden a que no se trata de requerir razonabilidad, sino exigir políticas; en ese marco no puedo describir lo que sentía cuando vi el otro día a los ciudadanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los barrios más pudientes manifestarse con velas, cacerolas porque les incrementaron el 100% y 200% de las tarifas de los servicios públicos, ese aumento significó que de pagar 50 pesos de gas, pasen a abonar 100 ó 120 pesos; al respecto, señor presidente, quiero decirle que en el interior del país desde hace años venimos pagando tarifas exorbitantes, ¡exorbitantes! en comparación con los que pagan los ciudadanos de Buenos Aires. Se trata de inequidades de la Argentina profunda a las cuales también se someten los gobernadores, digo esto porque nuestro gobierno provincial –hay que decirlo claramente– nunca ‘se paró’ ante el Gobierno nacional anterior ni con éste a decir que ‘¡en la provincia de Salta, que está en el noroeste argentino, pagamos tarifas carísimas desde hace muchos, muchos años! ¡Que los sectores más humildes de la población abonan una garrafa de gas mucho más cara que el de red!’ . ¡Entonces nos sinceremos, señor presidente!

Es dable decirle al Gobierno nacional que tenga una política, que resuelva esa asimetría entre los ricos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los ciudadanos del interior del país, ¡¡pero también es factible decirle al Gobernador que se ponga de pie y que defienda los intereses de los salteños!!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Lucas Godoy.

Sr. GODOY (L.J.).- Gracias, señor presidente.

Creo que el resultado de la votación de este tema va a salir dividida, me parece que todos coincidimos en algo, porque es una realidad objetiva. Perón decía que “la única verdad es la realidad” y en este caso es ésta, los aumentos desmedidos, exorbitantes, injustos, confiscatorios de tarifas hacen que hoy la sociedad esté discutiendo, rechazando y que pida intervención como sea, indignada por esta situación.

Yo creo que sí hay políticas, el problema es que no es energética, sino fiscal, Aranguren le ha ahorrado a Macri cerca de 90.000 millones de pesos de un plumazo, recortando los subsidios. No es energética porque claramente no ha cambiado su matriz en Argentina, siguen sosteniendo esto de que ‘los aumentos son necesarios porque tiene que haber mayor inversión y producción’; y las estadísticas son claras. El Instituto Argentino del Petróleo y del Gas determinó que las exportaciones de petróleo bajaron un 30% en el año 2017 con respecto al 2016; las importaciones por su parte subieron un 33% y la producción de petróleo bajó un 6,12% de año a año.

Entonces antes de pagaban servicios más baratos sin crecimiento de la producción y hoy estamos peor, porque en definitiva pagamos más caro y los números siguen bajando. Ésa es una política fiscal, de ahorro que apunta a la sociedad en su conjunto.

Recién el diputado del radicalismo decía algo cierto, la suba que han sufrido de un 100 ó 200% en las zonas residenciales más ricas del país han significado en comparación a lo que pagamos en el interior, sobre todo en Salta y en el NOA, una cifra irrisoria, que significará para esas personas en su presupuesto lo que se ha dicho desde el Gobierno nacional un 7, 8 ó 9% de su presupuesto familiar, pero aquí es otra la realidad y esto es lo que no se ve desde el Gobierno..., ¡bah! se ve, pero se decide aún sabiendo esto.

Con la diputada de Anta, que ha presentado un proyecto, hablábamos y lo comentaba hasta el cansancio que una familia salteña debe pagar boleta de 5 ó 6 mil pesos, que además en términos de comparación tiene en promedio un 27% menor de ingresos que alguien del centro del país ¡Ni hablar del sur! Ciento por ciento nos superan en ingreso promedio. Entonces, esas boletas exorbitantes significan un 30, 40, 50% y a veces más del presupuesto de esa familia, aún con subsidio que ahora quieren que se hagan cargo las provincias.

Yo decía que esto me hacía acordar cuando el menemismo transfirió Educación, Salud y Seguridad a las provincias pero no hizo lo mismo con los recursos y la balanza de coparticipación cada vez ha ido inclinándose más para el Estado nacional. Es decir que a las provincias más pobres se les exige cada vez más esfuerzos en aras de, en este caso, resolver un problema fiscal. ¡Ni hablar! que casi no nos acordamos, hace muy poco tiempo le condonaron 19 mil millones de pesos a las empresas energéticas. Hoy nos confrontan –no es sorpresa– con esta triste realidad que suba –desde que asumió Macri– la luz 1.900%, gas otro tanto, combustibles ¡ni hablar! ¡Liberados! Para que las empresas hagan lo que quieran, antes por lo menos estaban sujetas y precisaban autorización ¡hoy hacen lo que quieren y por cualquier razón suben los combustibles! Tanto es así que han vendida lo que estaba en venta hace rato, la empresa Shell, debido a la nueva realidad, aumentos, etcétera. Entonces hay una verdadera injusticia.

Por eso yo hablaba hace rato de la realidad, hay una verdadera inequidad y no es falta de previsión, no es incompetencia, no, no, es una decisión clara, de transferencia de recursos de la sociedad a los grandes grupos económicos; lo voy a decir hasta el cansancio, recién hacíamos el cálculo, por año se tiene que pagar 400 mil millones de pesos en la timba financiera y todo esto que supuestamente estaba destinado a bajar la inflación no lo ha logrado porque ésta sube y va a rondar a fin de año el 25% del que no quieren hablar cuando los salarios terminaron en un 15%. Esto es la inflación eso sí es incompetencia e inhabilidad en la gestión por parte del Gobierno nacional.

Algo que el Presidente decía en su campaña ‘que iba a ser lo más fácil para lograrlo’, como si fuese una fórmula mágica, apeló a la clásica ortodoxia económica y no le ha funcionado, sin embargo sí ha perjudicado a muchísima gente. Quizás la vez pasada, recordemos cuando se suspendieron aquellos tarifazos ante la falta de audiencia pública, que luego vinieron y ya nos vienen subiendo el 1.900% la luz.

Había cierto aguante por parte de la familia, hoy no; porque para esos sectores de mayor poder adquisitivo de la sociedad que son la minoría, los aumentos tarifarios todavía los pueden ‘bancar’ porque siguen significando un porcentaje menor de sus recursos pero para la clase media, media baja, para los sectores populares, se hace cada vez más difícil no sólo pagar los servicios, la comida, la nafta, todo, que sube, sube y sube y sin embargo la Nación, como decían también los diputados –perdón, los voy a nombrar– Dionel Ávalos y Guillermo Martinelli, se endeuda y nosotros también.

Se han fugado de este país la friolera de casi 90 mil millones de dólares, es decir todo lo que se ha tomado en préstamos fue para la fuga de capitales, ni más ni menos, son decisiones políticas, no es otra cosa, tienen la decisión de realizar este tipo de medidas, las tienen calculadas, no es una cuestión de falta de experiencia. Reitero, ¡casi 90 mil millones de dólares se han fugado! y tenemos que seguir endeudándonos para continuar pagando esa fuga a través de –como les decía– ‘la timba financiera’.

Entonces, el rechazo de estos aumentos, el compromiso político de todas las fuerzas opositoras, pero también en la búsqueda de acuerdos con el propio oficialismo, hace que tengamos que buscar maneras de retrotraer este tipo de decisiones. Lamentablemente, tanto el presidente como su ministro han dicho que ‘ya no hay vuelta

atrás', insólito 'nos mandan a pagar en cuotas', más insólito '¡con intereses!', es una verdadera vergüenza que se tome esta decisión como algo paliativo para las familias. Solicitan a las provincias, a quienes les han retaceado los recursos con distintas decisiones que además deben 'bancar' esta situación ¿Con qué presupuesto?

Efectivamente se cobra actividades económicas, lo que ha planteado el diputado es que este buen ejemplo que dio la gobernadora de la provincia de Buenos Aires de decir 'bueno, voy a bajar un poco –no sé cómo se llama el impuesto, pero no es ingresos brutos– el impuesto especial sobre ese servicio', que lo ha bajado en unos puntos, es decir que lo que va a recaudar con el aumento lo ha bajado en unos puntos, una medida netamente demagógica sin olvidar que a partir del pacto fiscal, creo ahora se le van a dar 40 mil millones de pesos.

Las provincias no pueden hacerse cargo. ¿Pueden los municipios? porque también les toca a ello. En la boleta de luz que todos recibimos vienen incluido el agua, luz, impuestos municipales, dobles imposiciones, LuSal, alumbrado público, otra tasa de salvataje –no sé cómo se llama– y esto no excluye a los aumentos del agua, ¡joj!, porque seguramente me lo van a plantear, reitero, ¡no lo excluye! La falta o el mal ejercicio en la gestión de la empresa no puede amparar un aumento desmedido, las provincias, los municipios no se pueden hacer cargo de esto de esto, sino la Nación que es la que tiene que asumir ese compromiso.

Para finalizar, estoy cansado de escuchar a representantes de la Nación decir que esto de los subsidios... ¿quien cree que los pagaba? Manifestaban 'los pagábamos todos'. Y esto ¿quien cree que los paga? También lo pagamos todos. Sin embargo, no hay mejoras en la inversión energética, importamos más que exportamos, los cortes de luz siguen, los aumentos siguen, nos cobran más para transferirles a la energética, a la timba financiera. Ésta es una manifestación de nuestra parte para rechazar esto, que es fundamental.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado de los Ríos Plaza.

Sr. DE LOS RÍOS PLAZA.- Gracias, señor presidente.

Bueno, qué linda 'azoteada' que estamos teniendo en esta sesión. Ciertamente se dijo que hay algunas cuestiones que, en término ya son filosóficas, país queremos para el futuro; claro que es así, y eso en definitiva es lo que decide la gente cuando vota. En realidad, lo que quiero abonar a este debate, saliendo del oportunismo político y de las expresiones declamativas en un tema tan sensible que, por supuesto, cuando una boleta aumenta desde la crítica sin nada más es mucho más fácil situarse, pero para saber se debe explicar exactamente de qué estamos hablando para que la gente lo entienda.

Los servicios públicos demagógicamente congelados en sus tarifas en Argentina están produciendo –y produjeron– serias y ciertas consecuencias. Se puede congelar las tarifas, eso es un acto administrativo en poder de quien administra los recursos, ahora lo que no se puede hacer es congelar el costo de generar la energía. Al ser un bien no renovable en algún momento se acaba, entonces por más que se la subsidie en determinado momento se termina y no satisface la demanda de ese recurso en un país, que es parte de lo que está sucediendo, de manera que –como todo en nuestra vida– esta luz que hoy nos ilumina tiene un costo para producirla, para transportarla, para distribuirla y para que llegue aquí y ahora a este recinto, cuesta. Insisto, congelar tarifas sin poder congelar ese costo, es el primer gran engaño que es suponer que los subsidios

son gratis... Perfecto, el diputado preopinante no quiere escuchar más que los subsidios no son gratis, pero no lo son y de una forma u otra se paga y se pagó la fiesta.

¿Cuál fue la consecuencia no deseada? Insisto, sin inversión la energía no renovable se acabó. Entonces esos subsidios que antes se pagaban con impuestos –que hoy no se puede sobrecargar más a los sectores que pagan, es imposible–, con inflación o con deuda; con inflación en la medida que teníamos energía, porque desde que tenemos que importarla tampoco se puede con inflación porque la maquinita de Ciccone no emite dólares que es con lo que se pagan las importaciones, de manera que se sostienen con deuda, pero se pagan, y claramente ese no es el camino en seguir sosteniendo con deuda el consumo de energía de un país.

El camino que encaró este Gobierno es el firme compromiso de hablar con la verdad y esto incluye decirle a cada argentino lo importante que es que ahorre energía, un recurso que antes no le costaba nada; porque es caro producirla y en el país no se genera toda la energía que se consume. Que éste no es un gobierno populista, claramente no lo es y la gente votó un gobierno no populista, que no busca dejar contenta a la gente hoy generándole un enorme perjuicio al país hacia adelante. No se puede vivir más del fiado.

Nadie discute la necesidad de sincerar tarifas, ¿no lo hizo el propio Gobernador de la Provincia esta mañana? La discusión no está en si deben sincerarse las tarifas sino de qué manera lo hacemos, si con gradualismo o con shock de ajuste; el Gobierno nacional claramente supone que lo está haciendo con gradualismo, por eso cuatro de cada diez hogares en la República Argentina tienen tarifa social y son números concretos, no es crítica demagogia para una sesión compleja.

Las inversiones son imprescindibles, no se hicieron y se deberían haber hecho porque las empresas recibían los subsidios ¡perfecto! harina de otro costal, ¡vamos, las castigamos, las echamos, las multamos! Pero hoy no hay energía y es i-ne-vi-ta-ble tener que hacer inversiones. ¿Saben por qué? Porque uno de cada cuatro argentinos ni siquiera accede a la red de gas.

De manera que el tema es plantear los problemas y encontrar soluciones entre todos, esa es la convocatoria que hace el Gobierno y al mismo tiempo –y esto quiero agregar, abonando la teoría de que no nos corran con la vaina de la insensibilidad social– la responsabilidad de cuidar a los más desprotegidos quien más la asume y la honra es el Gobierno nacional. Sin embargo es una tarea que se debería compartir mucho más ecuanímente hoy con las provincias. ¿Por qué digo hoy? Porque hay que considerar que desde el 2.015 a este año los fondos nacionales transferidos a las provincias se multiplicaron en muchos casos en un ciento por ciento y eso es un dato de la realidad y eso también es federalismo; y el 76% del PBI de este Gobierno insensible se destina a gasto social.

De manera que son muchos los años de hacer mal las cosas, en materia energética sobre todo. Este tema de inevitable resolución, como se lo está intentando, amerita de nosotros buscar soluciones, no seguir declamando ‘Macri malo’, ‘Nosotros buenos’. Y esto de pagar en cuotas es una alternativa de ‘mientras tanto’ ¿insuficiente? ¡seguro! Porque la realidad es crudísima. ¿Bajar impuestos provinciales?, existe la posibilidad. La tarifa de luz en Salta no tiene discriminado ingresos brutos, ¡pero los tiene! Porque la producción diaria de energía, su transporte y distribución sí tiene ingreso bruto, es como comprar una coca cola en el supermercado, que no le van a cobrar por aparte los ingresos brutos, que ya están en el precio de esa bebida o de la ‘seco’ y de la que sea.

O sea que se puede allí buscar alguna posibilidad de solución y algún tratamiento especial para las regiones, a usanza de la patagonia, de la puna, del altiplano, que tienen y mantienen sus regímenes especiales; probablemente sea ese el camino. ¿Bajar el IVA que es un impuesto nacional? ¡Probablemente sea ese también el camino! Pero busquemos alternativas de solución porque no vamos a poder leer o escribir siquiera sin un foco en nuestra casa. ¡No hay energía! ésa es una realidad y el proceso de autoabastecimiento, recuperarlo, va a demorar unos buenos años. Entonces los invito una vez más –en cada una de nuestras participaciones hacemos lo mismo– a tratar de trabajar en soluciones puntuales para una problemática cruda, difícilísima y que seguramente castiga a muchos y que a nadie le gustaría anunciar.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra la señora diputada Lizárraga.

Sra. LIZÁRRAGA.- Señor presidente, como representante de uno de los departamentos que necesita ser beneficiado con esta tarifa que tanto estamos pidiendo desde la sesión pasada, quiero plantear algunas cuestiones.

Por un lado, lo que vamos hablando con la gente y que con boleta en mano, con copia que se me entrega, plantean que una de las soluciones que se podría ofrecer desde esta Cámara es lo que se nos cobra como cargo fijo cada mes; el cual, consumamos energía eléctrica o no, debemos pagar, por ejemplo en una factura de 6.126 pesos, una familia tuvo que pagar por cargo fijo alrededor de 410 pesos, y además pagó cerca de tres mil pesos por la energía activa ¡cosa que consideramos que es completamente injusto! Porque si ya estamos abonando lo que consumimos ¿por qué tenemos que pagar como aquel domicilio que no consume energía? que podría ser una casa que está deshabitada, pero que el propietario debiera pagar ese monto. O sea que los que consumimos tenemos que pagar doblemente.

Además tenemos un servicio que durante muchos años estuvo en crisis. Recuerdo que en el año 2.015, cuando recién asumimos, hubo una reunión en forma urgente con los diputados y el Ente Regulador de Salta; se solicitó que viniera gente de EDESA y de TRANSNOA. Por supuesto que lo único que conseguimos es hacer catarsis porque nos redujimos a eso nada más, ya que solamente vinieron los representantes del Ente Regulador de Salta; estuvimos tres días sin energía eléctrica, un servicio totalmente deficitario en donde los usuarios –los comerciantes y los de casa de familias– invierten en comprar generadores de electricidad para poder mantener la cadena de frío que se requiere para poder conservar los alimentos por las altas temperaturas que tenemos.

Además –como decían los diputados preopinantes– esta familia que pagó 100.128 pesos en total por otros servicios, tuvo que pagar 879 pesos el IVA, lo cual considero que ahí también radicaría una posibilidad que analicemos, vuelvo a repetir, cargo fijo, conseguir la reducción del IVA –que lo pagamos en la boleta de luz–, la incidencia del alumbrado público, que es cerca de 100 pesos, en donde muchas veces ese servicio es deficiente y hay que abonarlo igual, lo cual nos lleva a tener que vivir en la inseguridad por tener calles oscuras, y estoy hablando del departamento de Orán. Además quiero agregar otra cosa, señor presidente, que en esa reunión en la que usted estuvo presente y vinieron los directivos del Ente Regulador, descubrimos que en Salta no se corta la luz; mientras que ¡varias veces nos quedamos sin luz en el interior de la Provincia!

Continuando con estos servicios deficitarios también tenemos que pagar el agua, con el cual no cuentan hace cuatro días en el centro de Orán y únicamente lo tienen aquellas personas que invierten en comprar un motor para hacer un tanque de agua y transformarlo en una cisterna y de esa manera tener agua durante el día, no obstante ello este líquido que es vital, no es salubre y muchas familias –y tengo las facturas aquí– deben invertir en la adquisición de un purificador del agua para que esté en condiciones de consumo.

Entonces, señor presidente, siempre los más castigados son los que vivimos en el norte de la Provincia. Tenemos un Marco Regulatorio Nacional del año 1.991 el cual es necesario que los Legisladores nacionales también encuentren puntos de coincidencia; tenemos un Marco Regulatorio Provincial del año 1.996 en el que también necesitamos ponernos a trabajar sobre esto, hacer un sinceramiento y buscar no soluciones mágicas, ya que necesitamos la energía en los departamentos del norte por las altas temperaturas, pero también en el centro y en el sur de la provincia por las bajas temperaturas que hay y menciono a todas en general porque si no sería muy discriminatorio pensar solamente en un sector de la Provincia, y hago hincapié en los departamentos del norte porque vivo ahí, pero al margen de eso somos legisladores provinciales y no podemos solamente pensar en un solo departamento.

Estos servicios deficitarios que hemos pagado durante mucho tiempo y a un precio mucho más alto que la provincia de Buenos Aires o la Capital Federal, ha ido en detrimento de los departamentos más pobres, porque no llegaron las obras por eso las escuelas no están en condiciones, por eso la falta de hospitales, por eso la falta de infraestructura de rutas y caminos para los productores, para los docentes. Estos subsidios que se han manejado con mucha discrecionalidad y han sido destinados a los centros donde hay mayor población para tener beneficios en años electorales, para tener el apoyo de los votantes, que fue en detrimento de muchos y por eso nosotros seguimos teniendo graves deficiencias en nuestros departamentos. Queremos justicia, señor presidente, en los servicios que el Estado debe proveer, así como en educación, en seguridad –aunque en este momento atravesamos una crisis–, y es verdad lo que le dije al presidente del Ente Regulador que en el verano no hubo tantos cortes de luz tan prolongados como en años anteriores.

Creo firmemente, señor presidente, que nosotros y quienes tienen más experiencia en esta Cámara debemos sumarnos para trabajar en los marcos regulatorios pensando no solamente en aquellas familias que ya tienen una tarifa social sino en aquellos trabajadores a los que afecta fuertemente los últimos aumentos y para que podamos contar con un servicio de calidad en energía eléctrica, gas y agua.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra la señora diputada Moisés.

Sra. MOISÉS.- Gracias, señor presidente.

La verdad que no podemos acompañar este proyecto de declaración desde el momento que se dice que han aumentado indiscriminadamente las tarifas, creo que correspondía discriminar y tenemos que hacerlo perfectamente para saber cuál es la responsabilidad de la Nación y de la Provincia, no para pasarnos facturas o para echarnos la culpa sino para poner el problema en su real dimensión si es que tenemos vocación de solucionar las cosas.

Yo me pregunto: ¿Qué tiene que ver la Nación con un servicio carísimo y deficitario como es el agua? Este Gobierno nacional está hace dos años y el problema

con el agua lo tenemos desde el 2009, es un servicio de pésima calidad, donde no se han hecho ninguna inversión y para que ustedes vean, hay gente que me dice a mí 'yo con la luz no tengo problemas porque poseo la tarifa social, pero no puedo pagar el agua', y acá salvo el diputado Lucas Godoy nadie habló de esto.

¿Qué tiene que ver el Gobierno nacional con los impuestos provinciales y municipales que gravan las boletas de gas y de luz? ¿Qué tiene que ver el Gobierno nacional con el valor agregado por distribución que cobra EDESA que está a cargo de la Provincia?

Entonces si nos avenimos todos a trabajar tendremos que bajar esos impuestos y cargos que son de la Provincia y así también mermarían sensiblemente las tarifas.

Respecto a la tarifa social poco se ha hablado, sólo mis dos compañeros de bloque han hecho referencia a este tema que fue implementada por este Gobierno nacional y tiene una incidencia enorme, para todos aquellos hogares que no pueden pagar debido a que tienen menos recursos, cuya incidencia en el gas de todos los salteños que están conectados a la red, el 27%; también se aplica a la luz. Hay 80 mil comprovincianos que se beneficia con ella.

No se nos escapa que el problema de la tarifa es un problema serio, que afecta sobre todo a la clase media que es la que está sufriendo porque no puede acogerse a esta tarifa social y la gente no entiende, algunos no quieren hacerlo y está perfecto porque ellos tenían una tarifa en la que pagaban menos y ahora pagan más; ahora hay que buscar un culpable que todos acá dicen que es el Gobierno nacional.

La gente es comprensible, pero la clase dirigente es incomprensible. Si nosotros no vamos a las causas de los problemas jamás lo vamos a poder solucionar. El tema de la desinversión, de los subsidios que no han sido destinados correctamente y de la corrupción que hubo en estas áreas no la podemos soslayar, es de público conocimiento que en el 2004 exportábamos gas a Chile, y en el 2015 tuvimos que comprar. ¿Por qué? Por todas estas situaciones, lo ha dicho el presidente del bloque Cambiemos-PRO, Martín de los Ríos Plaza 'estamos pagando la fiesta', lo mismo expresó el senador Juan Carlos Romero en el Senado de la Nación 'estamos pagando la fiesta de tantos años'.

¿Ustedes a quiénes subsidiaban? ¿Quiénes tenían el subsidio social en el Gobierno anterior? A los porteños, señor presidente, porque nosotros los salteños siempre hemos pagado hasta 7 veces más las tarifas y no ha salido ningún diputado nacional a decir nada, por qué esta discriminación que teníamos los salteños cuando había un porteño de Barrancas de Belgrano que pagaba 100 pesos de luz, mientras que una familia salteña de un barrio pobre pagaba 700; insisto, y nadie salió a decir por qué nos discriminaban de esa manera y ahora los porteños salen a reclamar por una situación diametralmente diferente a la que hay en Salta.

Entonces pongamos las cosas en su lugar, seamos todos honestos con los propios salteños y trabajemos en aras de que estas tarifas sean abordables y pagables por todos los salteños sin echarnos la culpa pero sí poniendo la verdad en la mesa.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Gracias diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Mimessi.

Sr. MIMESSI.- Gracias señor presidente. Seré breve porque creo que el debate es extenso.

Sin duda voy a acompañar este proyecto porque creo firmemente que se está equivocando en la política tarifaria de servicios públicos tanto a nivel nacional como

provincial. Se habló mucho de asimetría, de justicia a la hora de fijar tarifas; usted fíjese que jamás puede ponerse en la balanza y comparar un aumento de una factura de alguna zona paqueta de Capital Federal de 90 a 300 pesos, con una de un salteño que pagaba 3 mil y hoy paga 6 mil pesos. El vecino de Salta que se rompe el alma trabajando no puede destinar más de la mitad de su sueldo al pago de tarifas de servicios públicos.

Por lo tanto, sin duda habría que revisar y ver a dónde los gobiernos estaban invirtiendo, a quienes estaban subsidiando con la plata, como bien se ha dicho, que es de todos.

Aquí en Salta hace poquito, el Ente autorizó un aumento en la tarifa del agua que cubriría la quita de un subsidio del Gobierno provincial de 170 millones de pesos y ¿a dónde se recargó esa quita de subsidio? En el aumento de la factura del usuario; es decir que este aumento no financia obras que permitan una mejor infraestructura y servicio público sino la falta de un dinero que deja de ingresar porque la Provincia deja de subsidiar a la empresa Aguas del Norte.

Creo que cuando el año pasado desde mi bloque fundamentábamos y votábamos en contra del consenso fiscal, hoy más que nunca sentimos que hicimos bien al tener esa postura cuando acá muchos de los que hoy critican el aumento de tarifas sabían qué es lo que iba a suceder con la política que se encaminaba.

Por otra parte mucho se habla de la necesidad de ahorrar en recursos, por supuesto que debe ser así pero resulta hasta chocante cómo al vecino de Tartagal por ejemplo, que no puede ir a Mar del Plata, que tiene 50 grados de calor en enero se le pide que no llene una pileta pelopincho y a la vez los acueductos que es responsabilidad de la empresa que pertenece a la Provincia tiene caños rotos en todo el trayecto que desperdician la cantidad necesaria para llenar muchas piletas pelopinchos al día. Así que aquí hay que sincerarse, tiene que haber justicia social y todo lo que se ha dicho y hay que empezar a hacernos cargo todos de la responsabilidad que nos compete.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Sández.

Sr. SÁNDEZ.- Gracias señor presidente.

La verdad es que uno escucha posiciones políticas importantes; cada vez me admiro cuando los hombres y mujeres se sinceran y manifiestan posturas firmes, ideológicas y defendiendo a la gente o a las grandes corporaciones. Este proyecto es motivo para sincerarse.

Como representante del departamento Anta, creo que este tema a mi región llegó a un límite que es insostenible, no sólo para la gente pobre, para la clase media sino también para todos los comerciantes, las empresas, las PyMEs, las pequeñas industrias; reitero, es insostenible aguantar los cimbronazos que da este Gobierno. Creo que como anteños, hemos pedido algo que es lógico, que debido a las altas temperaturas debemos consumir más y la gente no sabe cómo resolver su situación para poder vivir en un ambiente, medianamente, con calidad de vida por lo menos que sea sostenible o saludable en muchos casos es insostenible aguantar los cimbronazos que da este Gobierno.

Creo que como anteños hemos pedido algo lógico, porque las altas temperaturas provocan que las personas necesiten consumir más energía y ya no saben cómo resolver su situación para poder vivir medianamente en un ambiente llevadero, con una calidad de vida que sea saludable en muchos casos. Considero que el problema, más allá de los

departamentos que están enumerados en el proyecto, es general porque hasta los de la Puna están padeciendo esta realidad.

Escuché con atención lo que manifestó el legislador del Partido Obrero –perdone que lo nombre– con respecto a las expresiones del presidente de la Nación que pedía clamando que ‘por favor gasten menos luz’, esto me hace acordar a una película antigua a cuyo personaje le hacían decir o leer el diario colocándole un cartelito y expresaba ‘miren el cartel, comparen con los otros países’, y uno le observaba la cara que ponía porque se notaba que leía lo que le iban colocando.

Personalmente observo que este pobre Presidente que es tan débil, pero tan débil, que no está manejando él su situación y es lógico, ¿por qué? Porque sus colaboradores son los que dominan la realidad de las empresas y de los negociados a nivel internacional, porque tiene al Ministro de Energía y Minería, Juan José Aranguren, que es dueño y tiene intereses en las petroleras donde es el productor y nunca va a ir un ministro a hacer política en contra de sus intereses; está el Jefe de Gabinete de Ministros, Marcos Peña, que también por su relación de familia tiene negociados en las distribuidoras de energía; al otro que lo acompaña le gustan las ‘cuevas’ tiene ‘cueva aquí, allá, más allá y más allá’, me refiero al Ministro de Finanzas, Luis Caputo, ahora cuando alguien vaya al mundial van a poder preguntar dónde están ‘las cuevas de Caputo’, entonces a la patria financiera, a los intereses. Y lógico esos son los que gobiernan y este presidente va al ritmo de esos intereses, mejor dicho, está peleando para ver cómo los convence, que son los que gobiernan. Como consecuencia de todo esto, el Presidente Provisional del Senado, Federico Pinedo, salió a manifestar que ‘es el último aumento, no hay más’.

Entonces, con relación al ‘sinceramiento’, en dos años... más allá de que le echen la culpa a ‘la fiesta’, que en la gestión anterior también hubo cacerolazos, que tuvo que poner la cara y reconocer que sí se cometieron errores y por ello se debía castigar a los responsables con la cárcel, ahora creo que están ahí un montón y si tienen que ir a juicio que vayan.

Un diputado expresó ‘yo estoy con la gente’, y yo quiero decirles que también estoy con la gente; pero la hipocresía... esto me hace acordar a un debate cuando el presidente dijo ‘pero Daniel te han convencido a vos también’ y el otro que es medio mate trancado no le contestó ‘¡no! no me han convencido estoy seguro que vas a fracasar’, bueno se hizo comer el amague ‘Daniel te han convencido...’ la hipocresía y la mentira que decía.

Bueno, hoy le decimos nosotros ‘Mauricio te tienen dominado; Mauricio Macri –como reza la canción que por respeto no quiero decirlo– te tienen dominado las corporaciones; te tienen dominado desde el interior, desde el exterior. ¡No gobernás este país! ¡No podés dar pies a este país con esta situación!’ No es que los pobres, que el populismo; que el populismo nosotros no... que los queremos acabar, ¡si nosotros ya sabemos que al populismo lo quieren acabar desde la época de Hipólito Yrigoyen! ¡Qué nos quieren venir a inventar! ¡Al populismo no lo aceptan desde esa época, luego de Perón, tenemos toda la historia para contarles desde qué tiempo lo quieren liquidar! Es importante el sinceramiento, señor presidente.

Por lo tanto, desde el Bloque Justicialista vamos a apoyar este proyecto porque ¡ya no damos más!, queremos que busquen una solución y no que vengan con la tablita matemática para que le demos una miradita o a decir ‘que el impuesto...’, ‘que no tienen’. ¡No pueden parar la inflación! ¡la duplicaron! Si bien en la gestión anterior había una inflación que tampoco se la podía parar –no podemos decir que eran unos maestros porque han cometido errores– y la misma nos iba a llevar al ‘tacho’ con la

maquinita, también hay que reconocer que éste gobierno ha doblado la inflación, entonces no va a parar los aumentos, van a seguir sacrificando al pueblo exprimiéndolo de tal manera que en algún momento va a chocar.

Para terminar, señor presidente, le faltan dos años y creo que todos los argentinos tenemos que hacernos cargo –no quiero levantar banderías políticas– de la herencia pesada que nos están dejando –ya lo han explicado acá– y busquemos una solución juntos, pero que no nos vengan a decir ‘que nosotros’, ‘que el populismo’, ‘que la fiesta’, ‘que los pobres’, ‘que los ricos’, acá estamos todos en el mismo barco, hasta los ricos van a empezar a ‘gritar’, ya estoy escuchando a muchas instituciones ‘que no pueden esto’, ‘que la exportación’, ‘que todo’. Por eso considero que debemos exigirles a los legisladores nacionales por Salta que se pongan firmes, porque el pueblo ya ha salido a las calles y cuando eso sucede corremos el riesgo de que esta situación se desborde y también nuestro sistema.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Suriani.

Sr. SURIANI.- Gracias, señor presidente.

Me llama la atención con qué liviandad se hace demagogia de un tema que realmente nos preocupa a todos los argentinos, pero a los salteños en particular. Porque me hubiera gustado escuchar durante muchos años pedir la recategorización del gas, que sí lo hicimos nosotros en este gobierno al Ministro de Economía; del mismo modo quisiera saber cuándo se reclamó sobre los 53 mil millones de dólares que se subsidiaron al gas, sobre los 35 mil a la energía. Obviamente estamos pagando la fiesta.

Señor presidente, en dos años de gobierno hay una gran diferencia que es decir la verdad o mentirle al pueblo. El Presidente Mauricio Macri fue votado por el pueblo argentino para gobernar en esta etapa histórica de nuestro país, obviamente estoy orgulloso de pertenecer a Cambiemos, porque así lo decidió el pueblo argentino y esto se nutre de hombres y mujeres que provenimos de distintos espacios políticos, porque muy bien lo explicó el senador Juan Carlos Romero en el Senado de la Nación, ¿o alguien va a decir que él no es peronista?

¡Cuando se habla de sinceramiento es para que los salteños nos hagamos cargo de que no reclamamos en su momento –históricamente– un verdadero federalismo para que nuestros diputados y senadores nacionales soliciten lo que debían a fin de que los salteños tengamos lo que nos corresponde! ¡Y resulta que ahora hacemos demagogia, nos rasgamos las vestiduras cuando el Presidente Macri se anima a dar la cara y decir la verdad, cuando ustedes y muchos de los que hoy lo critican ocultaron las cifras oficiales del INDEC durante 12 años! ¡Y se rasgan las vestiduras hoy!

Señor presidente, a mí realmente me da mucha tristeza, ¿sabe por qué?, porque estoy esperando que tengamos la madurez política de analizar estos temas sabiendo que a todos nos duele, que es una responsabilidad de todos nosotros, porque el pueblo justamente nos eligió para poder definir políticas de Estado, para tratar de hacer leyes que beneficien al bien común.

Y yo sigo creyendo en la justicia social, en la independencia económica y lo digo desde un espacio, insisto, que se nutre de hombres y mujeres que queremos decirle la verdad al pueblo argentino. Y hoy el Presidente de la Nación se anima a decir lo que dejó, y no hablo de herencia, sino de ponernos a trabajar en función de una matriz energética –se lo dijo aquí–, ya que no había la posibilidad de tener luz o gas ¿O nos olvidamos de las grandes importaciones que tuvimos y que traíamos desde Venezuela?,

¿o nos olvidamos que la provincia de Salta tiene dos empresas como es Termo Andes o la Central Térmica Güemes que producían gas, inclusive mandábamos gas a Chile?, ¿o esto es una cuestión de estos últimos dos años de la debacle?, ¿o esto es una cuestión que desconocemos de la corrupción que ha habido en materia energética en la Argentina, cuando se robaron el petróleo, el gas; hay gente presa como se dijo aquí.

Entonces el sinceramiento es no echarnos culpa, y yo los invito como salteños a que demos la cara en aquellas cosas de las cuales quizás no nos hicimos cargos, ¿o vamos a ‘chicanearnos’ aquí políticamente para sacar rédito?, para que el vecino, el salteño que está escuchando diga ‘pero mirá qué bien, le echan la culpa a Macri o a Cristina. ¡No, queridos legisladores! Hay que sincerarse, estaba quebrada la matriz energética, lo que está haciendo este Gobierno no es un aumento indiscriminado de tarifas para quedarse con la plata en el bolsillo de algún funcionario. ¡No! ¡No había energía!, ¡no iba a haber luz!, para que esta lámpara esté prendida hay detrás ingentes inversiones, posibilidades de trabajo, gente que tiene que estar pensando en cómo vamos a generar petróleo, gas, energía todo lo que sirva para nuestra economía.

Entonces, como corolario de esto, obviamente quién no va a estar preocupado por el aumento de tarifas o ustedes creen que para nosotros –y como lo dijo el diputado Martín de los Ríos– es sencillo y fácil. ¡No! Pero damos la cara, obviamente, con las cifras, con la verdad diciendo lo que nos pasa en la Argentina de hoy.

Yo agradezco esta oportunidad, porque más allá de cómo se vote o no, estoy seguro que más de uno de ustedes, en el sentimiento profundo que tenemos, vamos a reconsiderar que lo que nos falta es federalismo, que lo que no hicimos en su momento lo estamos pagando hoy, que es reclamar como salteños lo que nos corresponde históricamente. Yo los invito a que hagamos esa reflexión más allá de la votación, de las críticas y las chicanas que en esta noche es pueden haber dado, porque estoy convencido que los que estamos aquí –y nos votaron para poder representar al pueblo de Salta– todos buscamos el bien común.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Lara Gros.

Sr. LARA GROS.- Gracias, señor presidente.

Para ir finalizando, coincido con varios diputados preopinantes cuando hablan de que hay que discutir una política de tarifas; quizás en el programa excel o los cálculos del Ministro de Energía o del Gobierno nacional dan que las tarifas tendrían que estar como están o aún más altas –como vienen anunciando que van a ir subiendo en los próximos meses–. Pero hay una realidad, cuando alguien se hace cargo de un gobierno no tiene un beneficio de inventario, asume con todo lo que implica, porque es un Estado nacional de un país y se tiene que hacer cargo de todo, no importa lo que pasó antes, para eso uno va a las elecciones. Y la única realidad en este sentido es que la gente, especialmente, de la clase media no puede pagar la luz a estas tarifas, ésa es la única verdad; las pymes, los comercios no pueden pagar las tarifas que quieren poner. Entonces el cálculo en algún lado va a tener que cerrar con unas tarifas más bajas y se verá como se financia; habrá que hacer los ajustes más despacio, o ver de qué otra forma se pueden costear, o quizás hasta bajarles las ganancias millonarias que tienen las generadoras de energía.

Creo que fue un desatino del Presidente de la Nación tratar de confrontar a los gobernadores contra la población, como echándoles las culpas de que por los impuestos provinciales las tarifas están altas, la gente no quiere esto, no quiere ver cómo entre los gobernadores, diputados y demás discutimos, ya que la única realidad que le interesa a

la gente es que las tarifas bajen y sean accesible de pagar y eso es lo que estamos discutiendo ahora.

Por tanto, señor presidente, vamos a acompañar este proyecto como lo dijeron los diputados de mi bloque.

También solicito que en el proyecto de declaración se adjunte la versión taquigráfica de todo lo que hoy se habló y se gire a las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación, que es donde se está debatiendo, como así también a la Jefatura de Gabinete de la Nación.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Tomás Rodríguez.

Sr. RODRÍGUEZ (T. S.).- Gracias, señor presidente.

Me llama poderosamente la atención cómo algunos legisladores –no creo que lo hagan de mala intención– pareciera que están viviendo en otro país o no se están dando cuenta de lo que ocurre realmente, sobre todo los que se dicen peronistas, porque los peronistas tenemos tres banderas históricas que son la soberanía política, la independencia económica y la justicia social, y ninguna de las tres están en vigencia en este momento. Es decir cualquier Gobierno que quiera tener soberanía política tiene que ser independiente económicamente, eso significa que no tenemos que contraer deuda, que no tenemos que tener dependencia económica, porque si no perdemos la soberanía y por lo tanto no podemos marcar nuestras propias políticas y tener justicia social.

En estos momentos somos una Nación absolutamente dependiente, porque tenemos una deuda de más de 200 mil millones de dólares a 100 años que la van a pagar hasta nuestros bisnietos. ¿Acaso no ven esa realidad? ¿Eso es dar la cara cuando dicen ‘nosotros damos la cara’? ¿Cómo dan la cara si no dicen eso? Si solamente hay dos formas de hacer política en la Argentina, los que entregan el país –que son los mismos de siempre que ya nos pasó eternamente– y los gobiernos que le llaman populistas que son los que tiene que remar para poder producir, poner el aparato productivo en marcha para que haya trabajo y levantar el país, para que luego vengan de nuevo los mismos..., porque estos son los mismos, los hijos, los nietos de los que han participado en cuanto a proceso y represión militar hubo. O sea no hay que ser tan inteligentes, porque cuando estamos discutiendo somos unos caraduras en defender o echar la culpa, y no se trata de eso sino simplemente hacer lo que nos enseñó Perón ‘la única verdad es la realidad’ y la realidad es contundente ¿por qué se aumentan las tarifas? porque lógicamente le sacaron las retenciones a los grandes exportadores ¿quiénes son los grandes exportadores? los socios de los SEOS que gobiernan.

Juan José Aranguren es el Ministro de Energía y dijo que ‘tiene la plata afuera’ ¡por qué! porque no tiene confianza al Gobierno que él pertenece. ¡No sé qué defienden los que ni siquiera forman parte de este gobierno! ¡defienden cosas increíbles! que ni dicho Ministro lo defiende; reitero, dice ‘que no trae la plata porque justamente no tiene confianza en este Gobierno’, pero aquí evidentemente parece que hay gente que sí le tiene confianza, entonces habría que hablar con ese Ministro y explicarle que debería tener confianza, porque si está ocupando un lugar.

El otro día lo escuché al Ministro de Economía de la Nación hablar de corrupción ¡y es el colmo de caradura! Cuando a él le descubrieron 20 millones de pesos en negro ¿cómo es esto? El presidente tiene cuentas offshore fuera del país ¡qué significa eso! ¿No son ilegales? ¿eso no es corrupción? Pero la ‘pucha’ nos quieren vender buzones de que la fiesta anterior, cuando la fiesta anterior era que la gente

humilde podía comer, podía estar subsidiada en la luz, en gas y no tan sólo la gente humilde sino también se beneficiaba Farmacity y todos estos empresarios que están hoy en el Gobierno o a caso no prendían la luz o no usaban el gas. Entonces no hablen de la fiesta anterior, porque aquí lo que se ha decidido es favorecer a los ricos y perjudicar a los pobres. ¡Le sacaron plata a los jubilados! ¿no se dieron cuenta de eso? y de allí le dieron 40 mil millones de pesos a la provincia de Buenos Aires.

Qué hace hoy el circo que maneja la gobernadora saliendo como primera a decir ‘yo aporto con el porcentaje que dice el presidente de los impuestos provinciales para que se merme la tarifa de luz. ¿Saben en qué consiste? Si una persona que paga mil pesos de luz, 600 pesos es por kilovatios y los otros 400 son impuestos, en el caso de la luz es el 15% y manifiesta que va a descontar de esos 400, que es 60 pesos, o sea que en lugar de pagar mil abonaría 940 pesos,. ¡Y se mandan un circo y un teatro como si hubiesen hecho un descuento infernal! ¡Así viven!, ésa es la forma de hacer política, la famosa posverdad. ¡Nos mienten todo el tiempo! ¿Ustedes creen que la gente no sabe lo que cuesta la luz, el gas, el agua, los alimentos cuando van a supermercado, la salud, la educación? ¡¿O creen que la gente vive en un frasco?! Lógicamente no ganan como nosotros los legisladores, para decir ‘bueno tenemos un margen, podemos bancar’, ¡¡pero muchos, la gran mayoría que no lo puede hacer!! ¡Están sacando crédito para pagar la luz, antes los tomaban para comprar una heladera, un televisor, hoy se lo está haciendo para abonar el servicio de energía!

Señores legisladores, uno a veces entiende que tengan que defender lo indefendible, es conveniente, nosotros que vivimos en el mismo lugar, en una Provincia que debe ser una de las más pobres de Argentina y que encima tengamos que pagar estos servicios que son impagables. Hoy por ejemplo estuvimos hablando del despido de diecisiete personas, ustedes saben qué implica eso para esas familias a partir de este momento, y otras que están todavía sin saber su realidad y su verdad en estos días. No podemos seguir insistiendo con esquilmar a la gente y sacarles plata con políticas que tienden a favorecer siempre a los mismos, ¡acá los únicos que hacen plata son los generadores de energía!, están comprando a Chile la energía, el gas, cuando no es productor porque también compra, ¡¡es un negocio de la Shell, todos saben eso, incluso cualquier vecino!!

Le pido a los compañeros que insisten con que ‘está bien que se aumente, porque es necesario’, por qué no le dicen al Presidente que les retenga a los grandes capitalistas el dinero –que había antes– para que se pueda repartir, porque en nuestro país éste es un problema de distribución. ¿Adónde va el dinero? Lo que produce la Argentina se debería distribuir más equitativamente, acá eso no ocurre, ¡Aquí lo que pasa es que se lo llevan los mismos sectores y perjudican a la clase popular!

Señor presidente, pido que se vote y que podamos tener una decisión unánime en este tema, me parece importante que toda la Cámara se exprese en este sentido.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra la señora diputada Navarro.

Sra. NAVARRO.- Gracias, señor presidente.

No voy a ser redundante con respecto a mis anteriores intervenciones sobre las tarifas de los servicios públicos.

El día 27 de febrero de este año he presentado un proyecto de ley solicitando la tarifa diferencial para los departamentos Anta, Rivadavia, San Martín y Orán, cuando en forma aislada y hasta tímidamente en Joaquín V. González los vecinos empezaban a

manifestarse en contra de estas tarifas desmedidas, algo que ahora se ha convertido en un reclamo nacional y aprovecho para agradecer a los diputados nacionales que se hicieron eco de esta iniciativa y la presentaron en el Congreso de la Nación, porque según la gente del Ente Regulador tenemos que reclamar a nivel nacional, para que la solución salga desde allí.

Escuché a todos los que me precedieron en el uso de la palabra y anoté algunas frases como ‘oportunismo político’ y acá somos muchos los legisladores que estamos comprometidos con el reclamo del pueblo, creo que no nos hay sino que los diputados comprometidos están con la gente que está pidiendo y reclamando en las calles. Quizás si dejáramos de condonar deudas a empresas familiares tendríamos un poco más de recursos para seguir subsidiando las tarifas.

También escuché decir que ‘ahora hay una gran diferencia’; sí, definitivamente es así ¡porque antes podíamos pagar los servicios y ahora no lo podemos hacer!

Además expresaron que ‘pagar en cuota no es lo mejor, pero es una solución’. No lo es, porque nosotros ya venimos pagando en cuotas desde que en Joaquín V. González no podíamos pagar la gente se acercó a la oficina de EDESA y empezamos a financiar las facturas de luz y ahora resulta que tenemos lo del plan de financiación más las facturas que nos llegan con lo cual seguimos sin poder pagar los servicios. Lo que más me preocupa todavía es que hemos entrado en un camino donde Nación le tira la pelota a la Provincia y viceversa, y todos los ciudadanos en el medio.

Les pido a todos a los legisladores oficialistas y opositores que trabajemos para encontrar una solución porque hay mucha gente que no está pudiendo pagar los servicios básicos.

Escuché que decían ‘esta lamparita’ (*la señora diputada señala las lámparas del recinto*) que son grandes las que nos iluminan, aquí,...Hay gente que tiene uno o dos focos en su casa y aún así no los pueden pagar.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- La diputada Lizárraga firmó el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y se manifestó en contra, quiero que quede claro eso.

En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Legislación General; se van a votar.

- Resulta afirmativa por mayoría.

- Se deja constancia de los votos negativos de los señores diputados Martín de los Ríos Plaza y Andrés R. Suriani.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa por mayoría.

- Se deja constancia de los votos negativos de los señores diputados Martín De los Ríos Plaza y Andrés R. Suriani.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Aprobado, con el planteo realizado por el diputado Lara Gros, al que nadie se opuso, que cuando se remita el proyecto de declaración se adjunte la parte pertinente de la Versión Taquigráfica a las Cámaras de Diputados y de Senadores y a la Jefatura de Gabinete de la Nación.

14

MOCIÓN DE ACUERDO DE PRESIDENTES DE BLOQUES

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Tiene la palabra el señor diputado Villa.

Sr. VILLA.- De acuerdo a lo que hemos acordado con los presidentes de bloque, solicito que –debido a la hora– los temas pendientes del Acta de Labor Parlamentaria sean considerados en la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- En consideración del Cuerpo la moción propuesta por el señor diputado Villa; se va a votar.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Aprobada la moción.

Aprovecho para saludar por el Día del Trabajador a todos los diputados y empleados de la Cámara (*Aplausos en el recinto*)

15

ARRIO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Habiendo sido aprobado el acuerdo de los presidentes de bloque, que el tratamiento de los puntos del Acta de Labor Parlamentaria pase para la próxima sesión, invito a los señores diputados Guillermo Jesús Martinelli y Mario Enrique Moreno Ovalle a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, luego de lo cual quedará levantada la sesión.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, los señores diputados Guillermo J. Martinelli y Mario E. Moreno Ovalle proceden a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

Sr. PRESIDENTE (Godoy).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 0 y 26', del día 25 de abril de 2018.

MIRTA S. ORELLANA
JEFA SECTOR TAQUÍGRAFOS
Cámara de Diputados